Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre de 2016 – Junio de 2019

Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo
Julio 9, 2019

Contenido

INTRODUCCIÓN 3

METAS PRESIDENCIALES 5

1. EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA- JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA 5

2. PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL 16

3. EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y EN ARTES 26

4. APOYO A LAS POBLACIONES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD 33

5. ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS 41

6. CURRÍCULO Y EVALUACIÓN 48

7. INSTALACIONES ESCOLARES MÁS SEGURAS, INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES 58

8. FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE 61

9. REFORMA, MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL 68

10. REPÚBLICA DIGITAL 76

11. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2019. AL 30 DE JUNIO DE 2019 80

GLOSARIO DE SIGLAS 83

INTRODUCCIÓN

En este periodo de gestión 2016-2020, del presidente Danilo Medina Sánchez, la educación sigue siendo una de las principales políticas públicas de la gestión. Las conquistas en el pasado cuatrienio han sido muy significativas y han permitido crear las condiciones para garantizar el acceso y la calidad de la educación.

Los logros exhibidos en el sistema educativo se hacen visibles en la sociedad dominicana. A partir del año 2013 el Gobierno aplica la Ley General de Educación No. 66-77, mediante la asignación del 4 % del producto interno bruto (PIB) a la educación preuniversitaria; se implementa y se crean las condiciones para ampliar la política de atención integral a la primera infancia, la cual constituye la etapa más decisiva en la formación de las personas y en el modelamiento y perfil de la ciudadanía, esto cuenta con la participación activa de la sociedad civil y las organizaciones sin fines de lucro. Un gran número de personas iletradas fueron alfabetizadas en el marco del Plan Nacional de Alfabetización y más del 50 % de los estudiantes de los niveles primario y secundario están incorporados en escuelas con jornada escolar extendida.

El compromiso con la formación y el bienestar de los docentes, un pilar preponderante para mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sistema educativo, la actualización e implementación del currículo dominicano, la implementación del programa República Digital, creado por el Poder Ejecutivo mediante Decreto 258-16 para promover la inclusión de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos productivos, educativos, gubernamentales y de servicios a los ciudadanos, la expansión de la atención integral a la primera infancia, el gran reto de incluir al 100 % de los estudiantes de los niveles primario y secundario en la jornada extendida y la modernización de la institución, continúan siendo pilares en el accionar del Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd), en la lógica de propiciar la formación de sujetos democráticos y transformadores de la realidad material, social y cultural, para actuar congruentemente con las nuevas exigencias éticas que reclama la sociedad dominicana.

Para el periodo de gestión 2016-2020 se establecieron 10 metas presidenciales, que pretenden dar respuesta a los compromisos nacionales asumidos y a pactos internacionales que incluyen compromisos de mediano y largo plazo para ampliar y mejorar la educación, tales como: a) la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, nacida del sistema de Naciones Unidas, de ámbito universal y largo alcance temporal y que se marca como objetivo 4, “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”; b) en el ámbito iberoamericano, el proyecto Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios; y c) la Política Educativa Centroamericana 2013-2021.

En el plano nacional, el país se dotó de un Plan Decenal de Educación para el período 2008-2018. Luego, en el año 2012, el presidente de la República promulgó la Ley 1-2012, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, que se marca como Primer Objetivo General de su Segundo Eje Estratégico una “Educación de calidad para todos y todas”.

El Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana (2014-2030), firmado en el año 2014, por una larga lista de partidos políticos, asociaciones del sector privado, organizaciones de la sociedad civil y actores individuales, contiene un conjunto de acuerdos y compromisos de distinta

naturaleza orientados "a alcanzar una educación que permita a todos los dominicanos desarrollar al máximo su potencial como personas y como integrantes de un colectivo social que reconocen y al que se integran con libertad para vivir en igualdad de oportunidades".

A partir del 16 de agosto de 2016 se puso en marcha el Programa de Gobierno 2016-2020, que propugna "un nuevo modelo educativo que provea educación de calidad para todos y todas", expresado en el Plan Estratégico 2017-2020 y en las 10 metas presidenciales 2016-2020:

1. Educación Primaria y Secundaria
2. Primera Infancia y Educación Inicial
3. Educación Técnico Profesional y en Artes
4. Apoyo a las Poblaciones en Situaciones de Vulnerabilidad
5. Alfabetización y Educación de Personas de Jóvenes y Adultas
6. Currículo y Evaluación
7. Instalaciones Escolares más Seguras, Inclusivas y Sostenibles
8. Formación y Desarrollo de la Carrera Docente
9. Reforma, Modernización Institucional y Participación Social
10. República Digital

Por último, cabe destacar que la presente gestión, a partir de las acciones desarrolladas en todo el sistema educativo, pondrá especial atención a un conjunto de políticas priorizadas para la calidad educativa, trabajadas a través de una estrategia participativa e integradora, las cuales contribuirán significativamente a lograr esa gran aspiración de ofrecer una educación de calidad. Estas políticas son: Centros Educativos Sostenibles, Desarrollo del Currículo por Competencia y Formación y Desarrollo de la Carrera Docente.

A continuación, se presenta el informe de seguimiento a las metas presidenciales correspondiente al periodo septiembre de 2016- junio de 2019, como parte del compromiso asumido para garantizar la transparencia de la gestión educativa. Contamos con la participación de la sociedad civil, la cual será siempre un aporte imprescindible para la calidad del seguimiento y monitoreo de esta nueva propuesta.

Reiteramos nuestro compromiso de abordar la problemática educativa de manera integral, participativa y basada en los acuerdos nacionales e internacionales para contribuir con el logro de la más alta aspiración de la Estrategia Nacional de Desarrollo: "República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global".

Licda. Cheila Valera
Directora de Planes, Programas y Proyectos

MINISTERIO DE EDUCACION
OFICINA PLANIFICACION Y DESARROLLO
Distrito Nacional, R.D.

METAS PRESIDENCIALES

1. EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA- JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA

1.1 DESCRIPCIÓN

Con esta primera intervención, tanto en la educación primaria como en la educación secundaria, se pretende garantizar una educación de calidad, integral e inclusiva, con énfasis en la comprensión y producción oral y escrita, pensamiento lógico-matemático, la investigación y las buenas prácticas educativas para alcanzar cambios significativos en los aprendizajes de los estudiantes, desarrollando en estos las competencias desde su proyecto ético de vida, que les brinden las oportunidades de acceder a estudios superiores y su incorporación a la vida laboral.

El Ministerio de Educación conforme a las orientaciones del Plan Decenal 2008-2018 dispuso mediante la Ordenanza 02-2011 el inicio del proceso de revisión y actualización curricular; como

resultado de este, se registraron cambios en la estructura académica del sistema educativo dominicano, en procura de una organización más coherente con las etapas del desarrollo evolutivo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La anterior versión del currículo que contemplaba los niveles inicial, básico y medio fue modificada por la Ordenanza No. 03-2013, que establece una nueva estructura académica, a partir de la cual la educación preuniversitaria se organiza en tres niveles educativos: inicial, primario y secundario, con una duración de seis años cada uno, subdivididos en dos ciclos de tres años.

Educación Primaria
La educación primaria inicia a los seis años de edad y tiene un tiempo de duración de seis años de escolaridad, dividida en dos ciclos de tres años cada uno. Se propone que, en este nivel, los estudiantes logren el desarrollo de las competencias fundamentales especificadas en el currículo. La edad teórica para cursar el nivel primario es entre 6 a 11 años.

En el año 2015 el Consejo Nacional de Educación mediante la Ordenanza 02-2015 aprobó el currículo del nivel primario, fundamentado en los enfoques histórico-cultural, socio-crítico y por competencias.

Educación Secundaria
La educación secundaria tiene seis años de duración y atiende a una población comprendida mayoritariamente entre los 12 y los 18 años, divididos en dos ciclos: un primer ciclo con tres años de duración, común a las modalidades, y un segundo ciclo con tres modalidades: Académica, Técnico Profesional y Artes.

Este nivel promueve el desarrollo de una formación integral que garantice la construcción de una ciudadanía efectiva y autónoma, con el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales y el logro de un modelo de vida activo, productivo, consciente y de calidad. En este nivel se consolida el desarrollo de las competencias fundamentales y se brindan oportunidades de formación para el trabajo.

El énfasis para este nivel educativo es aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los aprendizajes, creando las condiciones pertinentes para la aplicación del currículo, mediante el diseño de planes, programas y proyectos que den respuestas satisfactorias a los indicadores de eficiencia y los de riesgos psicosociales, a fin de garantizar la permanencia y culminación exitosa de los estudiantes.

Objetivo:
Garantizar que las niñas y niños completen la educación primaria, que ha de ser inclusiva, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. Así como ampliar el acceso a la educación secundaria, que ha de ser equitativa y de calidad y provocar resultados de aprendizajes pertinentes y eficaces.

PRINCIPALES METAS

- 90 % de los estudiantes de los niveles primario y secundario en escuelas de jornada extendida.
- 95 % de las niñas y niños completen la enseñanza primaria.
- 90 % de las niñas, niños y adolescentes completen el nivel secundario.
- 40 % de los estudiantes del nivel primario incrementen el dominio de las competencias curriculares.
- 60 % de los adolescentes culminen el segundo ciclo de la enseñanza secundaria.

ESTRATEGIA VINCULADA A:

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:	Objetivos de Desarrollo Sostenible:
Eje II. Objetivo General: **2.1** – Educación de calidad. **2.3** – Igualdad de derechos y oportunidades.	

1.2 AVANCE INDICADORES

REFERENCIA PEI	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS 2017	RESULTADOS 2018	META 2020
1	Tasa de niños y niñas sin escolarizar en primaria*.	4.47	5.20	No disponible	4.00
2	Tasa neta de cobertura educación nivel primario.	93.30	92.90	No disponible	96.00
3	Tasa de finalización de primaria.	46.60	50.10	No disponible	57.40
6	Tasa de sobreedad en el nivel primario.	8.94	7.80	No disponible	6.50
7	Tasa de abandono primaria*.	2.27	2.30	No disponible	1.38
9	Porcentaje de niños y niñas que logra un nivel mínimo de competencia en lectura al final de la educación primaria.	62.20	No aplica	No aplica	74.00
10	Porcentaje de niños y niñas que logra un nivel mínimo de competencia en matemática al final de la educación primaria.	20.00	No aplica	No aplica	30.00
17	Tasa de niños sin escolarizar en secundaria*.	10.71	11.20	No disponible	9.55
18	Tasa neta de cobertura del nivel secundario.	70.80	69.90	No disponible	77.50
19	Tasa de finalización de secundaria (primer ciclo).	42.7	46.76	No disponible	52.60
20	Tasa de finalización de secundaria (segundo ciclo).	21.10	23.70	No disponible	25.00

REFERENCIA PEI	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS 2017	RESULTADOS 2018	META 2020
21	Tasa de promoción nivel secundario.	89.39	90.40	No disponible	92.05
22	Tasa de repitencia del nivel secundario.	6.00	4.60	No disponible	4.00
23	Tasa de sobreedad del nivel secundario.	11.41	10.90	No disponible	9.50
24	Tasa de abandono del nivel secundario*.	4.61	5.00	No disponible	3.85
29	Promedio de los puntajes en primera convocatoria de las Pruebas Nacionales de los estudiantes de la Modalidad Académica (Escala: 0 a 30).	18.00	18.20	18.21	18.80

1.3 PRINCIPALES LOGROS DEL PERIODO

Jornada Extendida

- Al periodo 2018-2019 se estima un total de 4,545 centros educativos en jornada escolar extendida, beneficiando a 1,285,973 estudiantes de inicial, primaria y secundaria.

JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA	2011-2012	2017-2018	PROYECCIÓN 2018-2019*
Estudiantes	8,969	1,162,849	1,285,973
Porcentaje matrícula	0.50%	62 %*	**69 %****
Centros educativos	21	4,200	4,545
*** Proyección actualizada al 31 de diciembre de 2018 (posterior a la Memoria 2018).** *** *En función de la matrícula 2016-2017 de los sectores público y semioficial.**			

Proyección estudiantes en JEE 2018-2019 por niveles educativos.

Nivel educativo	PROYECCIÓN matrícula JEE	Matrícula oficial 2016-2017*	Total
Inicial	92,107	133,678	69%
Primario	795,600	967,102	82%
Secundario	398,266	760,090	52%
Totales	**1,285,973**	**1,860,870**	
*** Incluye matrícula de los sectores público y semioficial.**			

- Realizado el Congreso Nacional de Experiencias Exitosas de Jornada Escolar Extendida, año escolar 2016-2017. El objetivo fue reflexionar sobre distintos tipos de experiencias exitosas que puedan servir de referente a otros centros educativos a nivel nacional, con el fin de elevar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de toda la comunidad educativa en los centros de jornada escolar extendida, en el que participaron 411 personas, entre ellas

directores regionales, distritales, de centros educativos, coordinadores, docentes, estudiantes y representantes de la sociedad civil.

- A nivel distrital se realizaron 105 congresos y a nivel regional 18, donde se socializaron más de 700 experiencias exitosas.

Educación Primaria

- 5,424 estudiantes del Nivel Primario beneficiados por los Espacios de Apoyo a los Aprendizajes 2019.

- 127 centros educativos del segundo ciclo del nivel primario implementan estrategias de recuperación y nivelación, que benefician a 11,297 estudiantes en sobreedad.

- Escuelas implementan Sistema de Apoyo Integral a los Aprendizajes en el marco del programa "Tengo Derecho a Aprender" (Campamento Jugando Aprendo y Soy Feliz), por lo menos seis escuelas por distrito (630 escuelas), con 25,200 estudiantes del segundo ciclo.

- Implementados los planes de mejora en 1,050 escuelas de educación primaria con participación de las familias y la comunidad.

- Realizado el acompañamiento pedagógico a 5,170 centros educativos para apoyar la estrategia de intervención que se viene desarrollando en el nivel primario con miras a contribuir con la mejora de los aprendizajes.

- Más de 59,000 personas[1] recibieron orientación y capacitación en torno a uno o varios de los siguientes temas:
    - Planes de mejora en el marco de la EFCCE.
    - Estrategia para reducir el abandono, la sobreedad y repitencia.
    - Estrategias de atención a la diversidad.
    - Fortalecimiento de la estrategia de enseñanza de lectura y escritura en los espacios de apoyo a los aprendizajes del nivel primario.
    - Estudio y aplicación de la Ordenanza 02-2016.
    - Estrategias de nivelación y de aceleración para estudiantes.
    - Modelamiento de las unidades didácticas sobre Lengua Española y Matemática con miras al reforzamiento académico en el primer ciclo.

[1] Docentes; técnicos nacionales, regionales y distritales; miembros de los equipos de gestión; coordinadores regionales y distritales; orientadores; psicólogos; directores de centros; representantes de las instituciones de educación superior.

- Realizado encuentro de reflexión con 262 técnicos docentes de distritos educativos, regionales y nacionales sobre la implementación del diseño curricular por competencias del segundo ciclo del nivel primario.

- Realizados el seguimiento y monitoreo a las siguientes intervenciones:
    - Implementación del Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad, en 56 centros educativos pertenecientes a 8 regionales y 24 distritos educativos.
    - Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela en los 4 distritos educativos (01-02, 17-01, 10-05 y 05-03).
    - Desarrollo y funcionamiento de ocho microcentros, con los siguientes hallazgos: a) se evidenció la presencia de estudiantes del Gobierno Escolar, padres y miembros de la comunidad involucrados en el proceso del microcentro; b) sistematizaciones del desarrollo de los microcentros realizados; c) la mayoría de las directivas de los gobiernos de los microcentros conoce sus funciones; d) reducidas las actividades prácticas de las temáticas que se desarrollan.

- Elaboradas las guías para la enseñanza de Lengua Española y Matemática del primer ciclo del nivel primario. Minerd/Unicef.

- Distribuidos 6,519 ejemplares de la guía orientadora para microcentros en escuela rural multigrados a técnicos nacionales, regionales y distritales del nivel primario, coordinadores de red y docentes de escuelas rurales multigrados.

- Participación de 614 personas (docentes de primer y segundo grados de educación primaria, técnicos distritales y regionales) en los grupos focales que analizan la política de evaluación en los primeros grados del Nivel Primario.

Educación Secundaria

Se presentan los logros obtenidos en torno a la educación secundaria, excepto los de la Modalidad Artes que se muestran en la Intervención 3. Educación Profesional y Artes.

- Implementada la nueva estructura académica en 204 centros educativos del nivel secundario, según lo establecido en la Ord. 3´2013, beneficiando a 26,515 estudiantes.

- Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la entrada en validación del currículo actualizado y revisado del primer ciclo del nivel secundario (Ordenanza 01-2017) y la validación del diseño curricular de la Modalidad Académica y el sistema de evaluación a partir del año 2017-2018 (Ordenanza 22-2017).

- Aprobada la Resolución 02-2018 para estudiantes que repiten el tercer grado de la Modalidad Académica y estudiantes que se movilicen en el territorio nacional de una salida a otra en la misma modalidad.

- Aprobada la Resolución 08-2018 que establece la movilidad de estudiantes mediante el tiempo de validación, revisión y actualización del segundo ciclo del nivel secundario.

- Diseñada una propuesta de inglés intensivo para centros educativos de secundaria, en colaboración con el Isfodosu.

- Diseñada la línea base para el diseño de indicadores con enfoque de género y derechos humanos para su integración en el sistema educativo preuniversitario.

- 1,330 estudiantes pertenecientes a 16 centros educativos del nivel participan en pasantías laborales.

- Participación de más de 2,000 estudiantes en las siguientes actividades curriculares: entrenamiento para participar en las olimpiadas regionales de matemática, física, biología y química; Programa Centroamericano para la Gestión Integrada del Café en un "taller de Sensibilización del Café y Medio Ambiente en Escuelas de las Zonas Cafetaleras de República Dominicana"; y en el programa de charlas educativas "Exploración Azul, llevando el mar a las escuelas", teniendo como objetivo promover entre los estudiantes una visión integral del recurso mar y concientizarles acerca de las potencialidades que tiene para el desarrollo de la República Dominicana.

- Formados y orientados más de 50,000 personas (docentes, técnicos y miembros de equipos de gestión) en uno o varios de los siguientes temas:
    - Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).
    - Sistema de acompañamiento a los centros educativos del nivel secundario.
    - Cuidado y manejo adecuado de los laboratorios de Ciencias.
    - Evaluación de los aprendizajes.
    - Desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras y de calidad, aprendizaje basado en proyecto y evaluación de los aprendizajes.
    - Inducción en el funcionamiento de los centros con jornada escolar extendida.
    - Aprendizajes basados en proyectos, gestión institucional y evaluación de competencias.
    - Estrategia de los "Espacios de Enriquecimiento", que tiene como propósito apoyar a estudiantes en riesgo de abandono o repitencia.
    - Proyectos participativos de Aula.
    - Evaluación del enfoque por competencias.

- Socializadas las estrategias de reintegración educativa y retención escolar "Vuelta a la Escuela", con el objetivo de contribuir con la disminución del abandono, deserción escolar y la repitencia en el nivel secundario y el inglés por inmersión con la participación de representantes del Mescyt.

- Realizados el seguimiento y monitoreo a las siguientes intervenciones: Implementación de las salidas optativas en el nivel secundario; reorganización centros educativos del nivel secundario), según la nueva estructura; comunidades de aprendizajes a nivel nacional; Aplicación de pruebas PISA; e implementación del currículo de la Modalidad Académica.

- Entregados 2,022,522 libros de texto del nivel secundario en las 18 direcciones regionales y sus respectivos distritos educativos.

Educación Física

- Realizados los VIII Juegos Escolares Deportivos Nacionales en la provincia Santo Domingo con la participación de unos 750,000 estudiantes y docentes de los niveles primario y secundario.

- Ejecutadas las convivencias curriculares de educación física 2016-2017 y 2017-2018, como culminación del trabajo realizado por los estudiantes.

- Adicionadas 11 instalaciones deportivas: 5 instalaciones en 2 liceos de Secundaria y 6 instalaciones en 3 escuelas de Primaria de las provincias Santiago y Hermanas Mirabal.

- Adecuadas más de 100 instalaciones deportivas en liceos secundarios del sector público.

1.4 CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Acción PEI	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
01.1.1.01	Promover medidas comunicativas, sociales y legales para asegurar asistencia de niños y niñas de primaria al centro educativo.	14/8/2020
01.1.1.02	Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños y niñas no escolarizados.	30/8/2020
01.1.2.01	Implementar planes de mejora en centros educativos de primaria para eliminar abandono y reducir repitencia y sobreedad.	14/8/2020
01.1.2.02	Implementar la propuesta Criterios para la organización de los centros de jornada escolar extendida.	17/7/2020
01.1.2.03	Expandir el Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad en el nivel primario.	17/7/2020
01.1.2.04	Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes de áreas curriculares.	17/7/2020
01.1.2.05	Revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados de nivel primario.	17/7/2020
01.1.2.06	Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y permanencia educativa de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo en el nivel primario.	19/6/2020
01.1.2.07 /01.2.2.04 /06.1.3.08 /06.1.3.11 /06.1.3.12	Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educativos.	17/7/2020

Acción PEI	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
01.1.2.08	Fortalecer el sistema de alerta para niños y niñas a nivel de centros, distritos y Conani sobre ausencias.	17/7/2020
01.1.2.09	Ampliar la cobertura de los centros educativos que llegan a 4to grado para que puedan ofrecer el 5to y 6to grados.	17/7/2020
01.1.3.01	Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículo por competencias en el nivel primario.	17/4/2020
01.1.3.02	Diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para docentes – Estrategia de Formación Centrada en la Escuela.	24/4/2020
01.1.3.03	Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de educación primaria.	16/4/2020
01.1.3.04	Desarrollar jornadas de orientación y capacitación para docentes sobre estrategias de atención a la diversidad.	24/4/2020
01.1.3.05	Apoyar el proceso de inducción a docentes de nuevo ingreso sobre el currículo y modelo pedagógico del nivel Primario.	24/4/2020
01.1.3.07	Desarrollar estrategias orientadas a la maximización del tiempo en los centros educativos.	17/7/2020
01.1.3.08	Fortalecer en centros del nivel primario de jornada escolar extendida, las estrategias de apoyo a los aprendizajes.	17/7/2020
01.1.3.09	Promover el uso significativo de las TIC como recurso de aprendizaje, en el nivel primario	24/6/2020
01.1.3.10	Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar.	24/4/2020
01.1.3.11	Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de la educación. Primaria.	17/4/2020
01.1.4.01	Fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos del nivel primario.	26/6/2020
01.1.4.03	Promover el uso de investigaciones sobre los resultados de aprendizajes de estudiantes y evaluaciones de los centros educativos del nivel primario.	24/4/2020
01.1.4.04	Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos con las competencias curriculares.	23/6/2020
01.1.4.05	Implementar acuerdos de alianzas público-privadas para fortalecer el nivel primario.	22/5/2020
01.1.4.06	Articular las instancias del Minerd y organismos para garantizar coherencia con el currículo del nivel Primario.	24/4/2020
01.2.1.01	Implementar estrategias y planes de mejora, para ampliar la cobertura en los centros del nivel secundario.	28/5/2020
01.2.1.02	Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de adolescentes no escolarizados.	14/8/2020
01.2.1.03	Ampliar las ofertas formativas en las menciones de artes.	24/4/2020
01.2.1.04	Desarrollar una estrategia de comunicación y de movilización social para promover el acceso al nivel secundario.	24/8/2020
01.2.2.01	Implementar planes de mejora en centros del nivel secundario para eliminar abandono, reducir repitencia y sobreedad.	23/4/2020
01.2.2.02	Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares. Secundaria.	3/8/2020
01.2.2.03	Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y permanencia educativa de los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) en el nivel Secundario.	24/4/2020

Acción PEI	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
01.2.2.05	Diseñar y aprobar normativas para el funcionamiento de programas flexibles para población en condición de vulnerable.	21/4/2020
01.2.2.06	Implementar programas flexibles de aprendizajes para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia.	30/8/2020
01.2.2.07	Crear un sistema institucional de evaluación y acceso a los servicios alternativos de aprendizaje.	30/8/2020
01.2.3.01	Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículo por competencias del secundaria.	22/5/2020
01.2.3.02	Fortalecer las iniciativas y programas de mejoramiento de los aprendizajes en el nivel secundario.	30/8/2020
01.2.3.03	Fortalecer en los centros con jornada escolar extendida del nivel secundario las estrategias de apoyo a los aprendizajes.	21/5/2020
01.2.3.04	Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de educación secundaria.	31/8/2020
01.2.3.05	Desarrollar estrategias para maximizar el tiempo en los centros educativos.	24/4/2020
01.2.3.06	Desarrollar estrategias para la atención a la diversidad de los estudiantes en el nivel secundario.	25/6/2020
01.2.3.07	Implementar programas de inglés por inmersión en los centros de educación secundaria.	24/4/2020
01.2.3.08	Desarrollar y promover el uso significativo de las TIC como recurso de aprendizaje, en el nivel secundario.	30/8/2020
01.2.3.09	Aplicar en el nivel secundario de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo.)	31/12/2020
01.2.3.10	Dotar a centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar.	3/8/2020
01.2.3.11	Promover la educación física, el deporte, el juego y recreación como parte de una educación integral en el nivel secundario.	24/4/2020
01.2.4.01	Fortalecer el sistema de acompañamiento, seguimiento y monitoreo a la gestión institucional de centros educativos de secundaria.	23/6/2020
01.2.4.02	Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional de regionales, distritos y centros educativos del nivel secundario.	1/8/2020
01.2.4.03	Promover el uso de investigaciones sobre los resultados de aprendizajes de estudiantes y evaluaciones de los centros educativos del nivel secundario.	26/7/2020
01.2.4.04	Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de competencias curriculares.	3/8/2020
01.2.4.05	Reorganizar 800 centros educativos del nivel secundario de acuerdo con la nueva estructura académica.	30/12/2019
01.2.4.06	Descontinuar progresivamente a 80 de 153 centros de educación secundaria.	31/12/2019
01.2.4.06	Descontinuar progresivamente a 73 de 153 centros de la tanda nocturna de Educación Secundaria 2020	17/8/2020
01.2.4.07	Implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas relacionados con el fortalecimiento del nivel secundario.	30/6/2020
01.2.4.08	Articular instancias del Minerd y organismos para garantizar la coherencia con el currículo del nivel secundario.	24/4/2020
06.1.3.19	Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación para mejorar el apoyo psicopedagógico y afectivo a estudiantes de Primaria y Secundaria.	21/4/2020

Acción PEI	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
N/A	Evaluar e integrar nuevas aulas de secundaria en jornada escolar extendida de acuerdo a la nueva estructura académica.	26/3/2020
N/A	Completar el número de aulas requeridas para la jornada escolar extendida, en el nivel secundario.	30/7/2020
N/A	Completar el número de aulas requeridas para la jornada escolar extendida, en el nivel primario.	14/8/2020
N/A	Evaluar e integrar nuevas aulas de primaria en jornada escolar extendida, de acuerdo con la nueva estructura académica.	14/8/2020

2. PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

2.1 DESCRIPCIÓN

El nivel inicial es el primer nivel del sistema educativo y está dirigido a la población infantil comprendida en edades de cero a cinco años. El último año es obligatorio y se inicia a los cinco años de edad. En la actualidad, el nivel está organizado en dos ciclos de tres años cada uno: el primer ciclo, desde el nacimiento hasta los tres años; y el segundo, desde los tres hasta los cinco años de edad.

La provisión de servicios a la primera infancia bajo la responsabilidad del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) está caracterizado por la implementación de un modelo de atención integral basado en los siguientes componentes: salud y nutrición; salud emocional; educación inicial; estimulación oportuna o temprana; detección temprana de necesidades educativas especiales y de condición de discapacidad; protección contra el abuso y la violencia; registro de nacimiento e identidad; participación de la familia y la comunidad, así como la sensibilización y movilización social a favor de la primera infancia.

Estos componentes se implementan a través de dos tipos de programas: Programa de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia-Caipi y el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia de Base Familiar y Comunitaria que opera desde los Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. Los Caipi son centros especializados para la prestación directa de servicios integrales a niños y niñas desde los 45 días de nacidos hasta los cuatro años y 11 meses, establecidos en territorios vulnerables. Cada uno de los centros brinda asistencia a 226 niños, niñas y sus familias para mejorar sus competencias sobre el cuidado integral de la población a su cargo.

Los Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI son espacios de la comunidad habilitados por el Inaipi. Cada CAFI atiende 368 niños y niñas a través de visitas domiciliarias, acompañamiento y formación de las familias en prácticas de crianza, estimulación oportuna o temprana, así como el acompañamiento a gestantes en alto riesgo. Estos centros reciben apoyo y acompañamiento técnico de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi), a través de un equipo multidisciplinario que se encarga de dar seguimiento continuo a la calidad de los servicios ofrecidos en la red de servicios.

Los dos programas operan bajo una lógica de red en los territorios priorizados por el ¨Plan Quisqueya Empieza Contigo¨ tanto para su coordinación interna como para su articulación con las instituciones locales, regionales y nacionales que trabajan a favor del desarrollo de la primera infancia.

Los servicios de educación inicial están caracterizados por la ejecución de un currículo con enfoque por competencias, a través de un personal docente calificado, capaz de lograr aprendizajes de calidad en los niños y niñas.

La ampliación de la cobertura de la población de los niños y niñas de cinco años de edad se garantiza mediante los servicios de educación inicial en centros educativos públicos con aulas del grado preprimario, los cuales funcionan en las tandas matutina, vespertina o en los centros de Jornada Escolar Extendida (JEE). Progresivamente los centros educativos públicos están ampliando su capacidad para acoger a la población sin acceso a este nivel entre 3 y 5 años de edad, tal como ordena la Constitución de la República Dominicana y la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Objetivo
Garantizar la atención integral y la educación inicial desde un enfoque de derechos, enfatizando buenas prácticas educativas en ambientes armoniosos y seguros, que favorezcan la construcción de aprendizajes significativos y el desarrollo progresivo de las competencias en los niños y las niñas desde 0 a 5 años.

PRINCIPALES METAS

- 730,000 niñas y niños menores de 5 años reciben atención integral de acuerdo con su edad.
- 90 % de las niñas y niños de 5 años reciben educación inicial.
- Habilitar 1,000 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI).
- Poner en funcionamiento al menos 211 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi).

ESTRATEGIA VINCULADA A:

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:
Eje II. Objetivo General:
2.1 – Educación de calidad.
2.3 – Igualdad de derechos y oportunidades

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

2.2 AVANCE INDICADORES

REFERENCIA PEI	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS 2017	META 2020
30	Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (población 3-5 años).	47.20	49.50	56.60
31	Tasa neta de cobertura del grado preprimario.	74.10	78.00	82.05
32	Tasa de cobertura en educación temprana (0-3 años).	0.80	N/D	33.40

2.3 PRINCIPALES LOGROS DEL PERIODO

Primera Infancia

- 198,574 niños y niñas están integrados en la política de atención integral a la primera infancia (niños y niñas de cero a cuatro años).

Cobertura niños y niñas de 0 a 4 años de edad por periodo.

SERVICIO	2012-AGOSTO 2016		SEPTIEMBRE 2016- JUNIO 2019		TOTALES	
	Centro	Cobertura	Centro	Cobertura	Centro	Cobertura
Caipi [1]	31	7,006	31	7,006	62	14,012
Ciani [2] **adoptando el modelo Caipi**	52	7,868	0		50	7,617
CAFI Gestión Directa	88	32,384	288	105,984	376	138,368
CAFI Cogestión [3]	32	11,776	10	3,680	42	15,456
Experiencias Existentes	0	-	93	15,168	93	15,168
Estancias infantiles-Seguridad Social	53	7,953	0	-	53	7,953
TOTAL	**256**	**66,987**	**422**	**131,838**	**676**	**198,574**

Notas
[1] El CAIPI Moca fue fusionado a Caipi Las Flores en la Provincia Espaillat.
[2] Un centro nuevo fue fusionado a Caipi Nuevo dentro de la misma red, Boca Chica.
[3] Centros de Cogestión se transfieren a Gestión Directa.

- Inauguradas 67 centros de atención integral a la primera infancia, de las cuales 62 están funcionando, según se observa en el cuadro anterior.

Estado de construcción de los Caipi a junio de 2019.

	CANTIDAD
Inaugurados	67
En construcción	86
Detenidos	55
Sin iniciar	43
TOTAL	**251**

- Afiliados al Seguro Nacional de Salud (Senasa) 82,389 (53,859 titulares y 28,530 dependientes en proceso de validación).

- En el tema de ampliación de la cobertura se ha sensibilizado a 47,292 nuevas familias en relación con los servicios que ofrece el Inaipi, con la finalidad de que participen de los mismos y apoyen las movilizaciones que se realizan en torno al tema primera infancia.

- Realizadas la campaña “La Primera Infancia Inicio de la Vida”, enfocada en tres componentes: Lactancia Materna, Crianza Positiva y Registro de Nacimiento Oportuno, en coordinación con

DIGEPEP, INAIPI, CONANI, JCE, MSP y SNS. Con motivo de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, fue lanzada esta campaña (plan piloto) en el municipio San Juan de la Maguana.

- Puestas en funcionamiento 99 Salas Amigas de la Familia Lactante como producto de los convenios firmados con las instituciones.

- Posicionados 24 promotores y 4 supervisores en Registro de Nacimiento Oportuno en los 21 hospitales priorizados donde se desarrolla la estrategia de registro de nacimiento oportuno impulsada por la Digepep. En estos hospitales se conformaron 21 comités de seguimiento al registro oportuno y se implementan planes de mejoras para superar debilidades encontradas. El registro de nacimiento oportuno era de 81 % al mes de abril de 2019.

- Firmado acuerdo por la primera infancia en 27 territorios priorizados por el Plan QEC y el Plan Quisqueya Digna.

- 125 organizaciones sociales participan en el proceso de articulación local y participación social.

- Fortalecidos 12 directorios municipales del Conani y se han han formado 33 Comisiones Especializadas alrededor de los componentes del Plan Quisqueya Empieza Contigo, en Mao, Higüey, El Seibo, Los Alcarrizos, San Cristóbal, Azua y Comendador.

- Formadas 6 Redes de Apoyo y Protección de los Derechos de la Primera Infancia en Guachupita, Los Girasoles, Los Tres Brazos, Sabana Perdida, Los Guaricanos y Café- La Mina de Herrera.

- Se han sensibilizado 53,158 actores locales sobre el alcance de la política de primera infancia en 15 territorios, con la realización de encuentros y talleres con los Directorios Municipales ampliados.

- Socializados el informe de avances y desafíos de la política de primera infancia con los funcionarios y técnicos nacionales de la Comisión Técnica Presidencial de primera infancia, otras instituciones nacionales, miembros de la sociedad civil y representantes de las agencias de cooperación internacional.

- Socializada la última versión del Anteproyecto de Ley de ordenamiento y coordinación intersectorial para la atención y el desarrollo integral de la primera infancia con la sociedad civil. La propuesta final fue remitida al Ministerio de la Presidencia.

- Capacitados 6,484 colaboradores en el Programa de Formación Básica, para ser incorporados a sus funciones dentro de los centros de servicios del Inaipi.

- Concluido el proceso de revisión e implementación del Diagnóstico del Sistema Estadístico de Primera Infancia, por parte de la ONE. Se ha diseñado una página web que mostrará los avances en los indicadores seleccionados que guardan relación con el estado de situación de los niños y niñas de cero a cinco años en los diferentes componentes de la atención integral. Este documento fue socializado con la Comisión Presidencial de Primera Infancia y otras instituciones participantes como Procuraduría, Junta Central Electoral y El Consejo Nacional de las Estancias Infantiles.

- Realizada la revisión metodológica final a la propuesta curricular para la certificación de cuidadores/as seguros de niños y niñas de 0 a 4 años, por parte de Infotep. En este sentido, se han acreditado 21 facilitadores para formar a los cuidadores.

- Generadas 5,602 nuevas plazas de trabajo, de las cuales 5,280 corresponden a los colaboradores en servicios Caipi y CAFI y 322 a empleados de la oficina central del Inaipi incluyendo técnicos nacionales, regionales, provinciales y administrativos.

Nivel Inicial

- La matrícula de niños y niñas de 3 a 5 años en los centros educativos (sectores público y privado) del periodo 2016-2017 fue de 297,534, de acuerdo al cuadro siguiente:

CENTROS EDUCATIVOS. MATRÍCULA 2016-2017.	
Prekínder	51,750
Kínder	76,684
Preprimaria	169,100
Total	**297,534**
Incluye los niños y niñas de los Espacios de Esperanza y algunos Caipi registrados en el Sigerd.	

- La tasa de asistencia escolar de la población de 5 años es de un 87.1 %. Periodo escolar 2016-2017.

- Elaborado en coordinación con el Inaipi, el protocolo de transición de las niñas y niños que egresan de los servicios de atención a la primera infancia al grado preprimario en los centros educativos del Minerd.

- En el año 2018, aproximadamente 22,000 niños y niñas que egresaron de los servicios del Inaipi, ingresaron al grado preprimario del Nivel Inicial en los centros educativos públicos.

- Revisada, actualizada e implementada la ruta de inclusión del protocolo de transición de las niñas y niños con necesidades de apoyo específico, asociados o no a discapacidad, que ingresan al grado preprimario, con la participación de 120 técnicos regionales y nacionales de

los Centros de Atención a la Diversidad (CAD) y de educación especial, y técnicos regionales y distritales del nivel inicial.

- Realizadas en el año 2018, acciones encaminadas a aumentar la cobertura del nivel inicial:
  a) Diseñado, validado e implementado el protocolo para la apertura de secciones del grado kínder, para niñas y niños de 4 años, en búsqueda de soluciones para evitar el cierre de secciones a causa de los centros educativos que han iniciado como Jornada Escolar Extendida (JEE).
  b) Encuentros de sensibilización con 3,660 directores regionales, distritales y de centros educativos y miembros de los equipos técnicos, para la identificación de estrategias y orientaciones concretas para la ampliación de la cobertura de acceso a la educación de las niñas y niños de 4 y 5 años.
  c) Orientados 127 técnicos del Minerd y de las distintas prestadoras de servicios para el manejo del Sistema de Información y Gestión de Centros (Sigerd), con el propósito de que todas las niñas y niños que reciben atención integral y/o educación inicial estén debidamente registrados y los datos puedan utilizarse para la toma de decisiones de las autoridades educativas.
  d) Implementado el proyecto de microplanificación y georreferenciación para el diseño de análisis de datos estadísticos y de cobertura con 16 personas claves de la DGEI que están trabajando para la implementación de este proceso a nivel nacional.
  e) Socializados los resultados de estudios sobre la cobertura en el nivel inicial con los equipos técnicos de las regionales, distritos y prestadoras de servicios de atención integral y educación inicial para niñas y niños de 0 a 4 años.

- En ejecución el programa de fortalecimiento de los 21 Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), que incluye los siguientes componentes: elaboración de estándares de calidad, gestión de centros, formación de docentes y equipos académicos, participación familiar y comunitaria, habilitación de espacios, dotación de mobiliarios y realización de investigaciones, monitoreo y evaluación.

- Diseñado e implementado el Plan de Acompañamiento a la Práctica Pedagógica, que ha incluido el desarrollo de varias estrategias para fortalecer el rol y desempeño de 210 técnicas nacionales, regionales, distritales, coordinadoras CMEI y encargadas CRECE de las 18 regionales de Educación.

- Distribuidos en el año 2017 los libros de texto del grado preprimario de los centros educativos del sector público: 122,624 libros y 4,773 guías didácticas para las docentes (como apoyo para trabajar el libro) y 5,250 docentes del nivel inicial recibieron la versión 2016 del diseño curricular del nivel.

- Han sido fortalecidas las capacidades de 6,109 educadoras del nivel inicial de sectores público y privado, así como técnicos nacionales, regionales y distritales, sobre la estructura de las actividades en el nivel inicial, desarrollo de la lengua oral y escrita, así como actividades de

expresión artística. Esto para contribuir a mejorar la calidad en la implementación del currículo por competencias del nivel inicial.

- Orientadas 3,660 directores de centros educativos sobre los materiales que requiere un aula de educación inicial para implementar el currículo y sobre los resultados del monitoreo a la ambientación, uso y disponibilidad de mobiliario, materiales didácticos y gastables de las aulas del nivel inicial.

- Formadas 55 maestras líderes de los grupos pedagógicos y 39 técnicas nacionales, regionales y distritales en la estrategia el Juego como Actividad y el Juego en la Escuela, que se desarrolla en el marco del proyecto sobre buenas prácticas. Cuenta con el apoyo de la OEI. En este sentido, se realizó la jornada formativa de esta estrategia con la participación de 490 agentes educativas, animadoras de los CAFI y técnicos nacionales y regionales de los Caipi.

- Estrategias y acciones conjuntas con Instituciones de Estado, no gubernamentales y organismos internacionales para la persecución de las metas de cobertura y aumento de la calidad educativa del nivel inicial:

Estrategias/acciones	**Instituciones participantes**
Diseño e implementación del proyecto de buenas prácticas en sus componentes de formación, selección de experiencias pedagógicas destacadas y realización de seminario.	Organización de Estados Iberoamericanos –OEI.
Proyecto de formación para fortalecer las políticas educativas para la primera infancia.	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO.
Participación en seminarios de la CECC/SICA sobre los ministerios de educación, sus funciones de rectoría en las propuestas pedagógicas de educación inicial y la toma de acuerdos internacionales que persiguen este fin.	Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana / Sistema de Integración Centroamericano – CECC/SICA.
Plan regional de educación. Prioridad educación inicial y primera infancia.	Organización de los Estados Americanos –OEA.
Aportes al marco legal, avances en la meta de cobertura, definición del sistema de indicadores y programas para la formación de personal que ofrece atención a niñas y niños.	Quisqueya Empieza Contigo –QEC - Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia – DIGEPEP.
Elaboración, validación e implementación del Protocolo de Transición de los niños y niñas que ingresan al grado primario en los centros educativos públicos desde las distintas prestadoras de servicios, el Sigerd y jornadas formativas en distintos temas del nivel inicial.	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia –INAIPI- Espacios de Esperanza –EPES- de la Vicepresidencia de la República y la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura –AEISS.
Diplomado en acompañamiento a la práctica pedagógica y monitoreo a la Especialidad en Educación Inicial.	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio –

Estrategias/acciones	Instituciones participantes
	INAFOCAM- y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña – ISFODOSU.
Apoyo técnico y financiero en el diseño e implementación del programa de fortalecimiento de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI).	Inicia Educación.

2.4 CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Acción PEI	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
02.1.1.01	Poner en funcionamiento al menos 13 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia, Caipi.	31/12/2016
02.1.1.01	Poner en funcionamiento al menos 25 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia, Caipi.	31/12/2017
02.1.1.01	Poner en funcionamiento al menos 25 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia, Caipi.	31/12/2018
02.1.1.01	Poner en funcionamiento al menos 25 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi).	31/12/2019
02.1.1.01	Poner en funcionamiento al menos 148 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia, Caipi.	31/12/2020
02.1.1.02	Habilitar 116 CAFI que funcionan articulados a redes de servicios con colaboración organizaciones sociales.	31/12/2016
02.1.1.02	Habilitar 110 CAFI que funcionan articulados a redes de servicios con colaboración organizaciones sociales.	31/12/2017
02.1.1.02	Habilitar 200 Centros de Atención a la Infancia y a la Familia (CAFI), que funcionan articulados a las redes de servicios.	31/12/2018
02.1.1.02	Habilitar 107 CAFI que funcionan articulados a redes de servicios con colaboración organizaciones sociales.	31/12/2019
02.1.1.02	Habilitar 300 CAFI que funcionan articulados a redes de servicios con colaboración organizaciones sociales.	31/12/2020
02.1.1.03	Fortalecer 200 experiencias existentes de primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo, QEC.	31/12/2020
02.1.1.04	Desarrollar campañas de comunicación y movilización social sobre la importancia de la Atención Integral a la Primera Infancia.	31/12/2019
02.1.1.05	Implementar el protocolo de transición de los niños y niñas al grado preprimario.	31/12/2020
02.1.2.01	Incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años al 2017.	30/3/2018
02.1.2.01	Incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años al 2018.	31/12/2018
02.1.2.01	Incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años al 2019.	31/12/2019
02.1.2.01	Incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años al 2020.	31/12/2020
02.1.2.02	Desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia al CE de NN de 5 años.	30/12/2019
02.1.2.03	Fortalecer la coordinación intrainstitucional para la ampliación de cobertura (Sigerd y Georefencial).	31/12/2020
02.1.2.04	Acordar una política de ampliación progresiva para NN de 3 y 4 años, para el acceso a la educación inicial.	31/12/2020
02.1.3.01	Desarrollar acciones de formación básica sobre el modelo de atención integral a la primera infancia.	31/12/2020
02.1.3.02	Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional al personal de educación inicial. 2016.	31/12/2016

Acción PEI	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
02.1.3.02	Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional al personal de Educación Inicial. 2017.	30/3/2018
02.1.3.02	Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional al personal de Educación Inicial. 2018.	31/12/2018
02.1.3.02	Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional al personal de Educación Inicial. 2019.	31/12/2019
02.1.3.02	Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional al personal de Educación Inicial. 2020.	31/12/2020
02.1.3.03	Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional con el personal de Inaipi.	31/12/2020
02.1.3.04	Fortalecer capacidades del personal en estrategias de acompañamiento a la implementación del currículo del nivel inicial. 2016.	31/12/2016
02.1.3.04	Fortalecer capacidades del personal en estrategias de acompañamiento a la implementación del currículo nivel inicial. 2017.	30/3/2018
02.1.3.04	Fortalecer capacidades del personal en estrategias de acompañamiento a la implementación del currículo nivel inicial. 2018.	31/12/2018
02.1.3.04	Fortalecer capacidades del personal en estrategias de acompañamiento a la implementación del currículo nivel inicial. 2019.	31/12/2019
02.1.3.04	Fortalecer capacidades del personal en estrategias de acompañamiento a la implementación del currículo del nivel inicial. 2020.	31/12/2020
02.1.3.05	Dotar de mobiliario, materiales didácticos y documentos de apoyo a los servicios del Inaipi.	31/12/2020
02.1.3.06	Dotar de recursos didácticos y tecnológicos a las aulas del grado preprimario del nivel inicial 2016.	31/12/2016
02.1.3.06	Dotar de recursos didácticos y tecnológicos a las aulas del grado preprimario del nivel inicial. 2017.	31/12/2017
02.1.3.06	Dotar de recursos didácticos y tecnológicos a las aulas del grado preprimario del Nivel Inicial 2018	31/12/2018
02.1.3.06	Dotar de recursos didácticos y tecnológicos a las aulas del grado preprimario del Nivel Inicial 2019	31/12/2019
02.1.3.06	Dotar de recursos didácticos y tecnológicos a las aulas del grado preprimario del nivel inicial. 2020.	31/12/2020
02.1.3.07	Dotar de mobiliario a las aulas del grado preprimario del nivel inicial. 2017.	31/12/2017
02.1.3.07	Dotar de mobiliario a las aulas del grado preprimario del nivel inicial. 2018.	31/12/2018
02.1.3.07	Dotar de mobiliario a las aulas del grado preprimario del nivel inicial, 2019.	31/12/2019
02.1.3.07	Dotar de mobiliario a las aulas del grado preprimario del nivel inicial, 2020.	31/12/2020
02.1.3.07	Dotar de mobiliario a las aulas del grado preprimario del nivel inicial, 2016.	31/12/2016
02.1.3.08	Desarrollar un sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	31/12/2020
02.1.3.09/ 02.1.3.13	Definir estándares de calidad de las prácticas pedagógicas en el nivel inicial.	31/12/2020
02.1.3.10	Monitorear y evaluar los indicadores del sistema de calidad de los servicios de primera infancia.	31/12/2020
02.1.3.11	Garantizar la implementación del currículo por competencias en el nivel inicial.	31/12/2020
02.1.3.12	Garantizar la calidad de las prácticas pedagógicas a través del fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial, CMEI.	31/12/2020
02.1.4.01	Implementar estrategia de sensibilización y formación a familias en núcleos de servicios a la primera infancia.	31/12/2020
02.1.4.02	Fortalecer los espacios de participación y seguimiento de las familias y la comunidad en las redes de servicios.	16/5/2020
02.1.4.04	Impulsar las escuelas de padres y madres en el nivel inicial.	30/12/2020

Acción PEI	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
02.1.5.01	Fortalecer la Comisión Presidencial de Primera Infancia como espacio de coordinación de la política.	31/12/2020
02.1.5.02	Impulsar la aprobación del anteproyecto de Ley que ordena el sistema institucional de Atención a la Primera Infancia.	31/12/2020
02.1.5.03	Contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales para protección de derechos de los niños y niñas.	31/12/2020
02.1.5.04	Fortalecer mecanismos de articulación con la JCE, SNS y MSP para el aumento del registro oportuno.	31/12/2020
02.1.5.05	Fortalecer mecanismos de articulación con la JCE para garantizar el registro de nacimiento tardío de niños y niñas.	31/12/2020
02.1.5.06	Fortalecer la coordinación para aplicar políticas de prevención/atención a violencia y abuso en niños y niñas.	31/12/2020
02.1.5.07	Implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de niños y niñas de atención a la primera infancia.	31/12/2020
02.1.5.08	Gestionar la afiliación de 100,000 niños y niñas de primera infancia en el Seguro Familiar de Salud.	31/12/2020
02.1.5.09	Apoyar el diseño e implementación de Hoja de Ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas con discapacidad.	31/12/2020
02.1.5.10	Asegurar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en igualdad de oportunidades en las Redes de Servicios.	31/12/2020
02.1.5.11	Ofrecer apoyo para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) en el nivel inicial.	31/12/2020
02.1.5.12	Impulsar la transversalización del enfoque de género en la Política de Primera Infancia.	31/12/2020
02.1.5.14	Asegurar la transversalización del enfoque de género en los servicios y estrategias del nivel inicial.	31/12/2020
02.1.5.15	Certificar los cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el Infotep.	31/12/2020
02.1.5.16	Diseñar el plan de estadística de primera infancia en coordinación con la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y entidades del sistema.	31/12/2020
02.1.6.01	Fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del Nivel Inicial.	31/12/2020
02.1.6.02	Regular la aplicación del currículo del nivel inicial en los centros, programas y servicios.	31/12/2020
02.1.6.03	Revisar y completar protocolos para acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años.	31/12/2020
02.1.6.04	Fortalecer la articulación del nivel inicial con el nivel primario.	31/12/2020
02.1.6.05	Coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del nivel inicial con la Dirección de Colegios Privados.	31/12/2020
02.1.6.06	Apoyar en la aplicación de hoja de ruta para la prevención y eliminación de violencia contra los niños y niñas.	31/12/2020
02.1.6.07	Articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento de los comités de padres y madres.	31/12/2020
02.1.6.08	Coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño para el aprendizaje.	31/12/2020
02.1.6.09	Coordinar con el Inaipi y la Digepep la implementación de política de Atención Integral a la Primera Infancia.	31/12/2020
02.1.6.10	Implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas relacionados con el fortalecimiento del nivel inicial.	31/12/2020

3. EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y EN ARTES

3.1 DESCRIPCIÓN

Las modalidades: Técnico Profesional, Artes y el Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos dentro del Ministerio de Educación están enfocadas en dar respuesta a las necesidades sociales y productivas de la población: adolescentes, jóvenes y adultos, incluyendo personas con necesidades específicas de apoyo educativo.

Desde el Ministerio de Educación se han realizado grandes esfuerzos para integrar todas las formas de aprender, vinculadas a la educación técnico profesional, en artes y para el trabajo, para lo cual se han establecido directrices coherentes con este sistema en consonancia con los requerimientos del Marco Nacional de Cualificaciones.

Durante los próximos cuatro años las ofertas educativas de la Modalidad de Técnico Profesional, los bachilleratos en artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos tienen previsto aumentar la matrícula, mejorar el acceso a la población con necesidades específicas de apoyo educativo y mejorar la pertinencia de la oferta a las necesidades sociales y productivas. Para ello, los talleres y laboratorios de los centros de educación técnico profesional, los bachilleratos en artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos dispondrán de equipamiento, recursos didácticos y financieros requeridos. Los docentes de la educación técnico profesional, los bachilleratos en artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos tendrán los perfiles requeridos y, serán capacitados y orientados en el modelo de enfoque por competencias junto con todo el personal docente, directivo y técnico.

La Modalidad Artes tiene como fin el desarrollo de competencias laborales en el campo de las artes, fundamentalmente posibilita que el egresado se inserte de forma productiva en actividades relacionadas con las industrias culturales y creativas, que tienen como objeto principal la producción, la difusión o la reproducción y comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial.

Otro desafío de la Modalidad Artes es formar un ciudadano mejor preparado, crítico, tolerante, talentoso y abierto, plenamente capacitado que pueda relacionarse con los otros por medio del respeto, la justicia y la equidad. Dando respuesta creativa y novedosa a la resolución de problemas tanto en su vida personal como profesional.

Por otro lado, se participa activamente en el diseño y puesta en marcha del Marco Nacional de Cualificaciones, y se adecuó la oferta en validación de los currículos de educación técnico profesional y para el trabajo.

Objetivo
Garantizar una educación en las modalidades Técnico Profesional y Artes orientada para el trabajo inclusivo, flexible y de calidad, que genere una ciudadanía responsable, coherente con las

necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros.

PRINCIPALES METAS

- 90 % de los centros de educación técnico profesional con Marco Nacional de Cualificaciones implementado.
- 90 % de los centros de educación técnico profesional y artes aplican la nueva oferta curricular
- Alcanzar la matrícula de 113,000 estudiantes en técnico básico y bachiller técnico y 22,000 en la Modalidad Artes.
- 175 aulas de escuelas laborales construidas y/o reparadas.

ESTRATEGIA VINCULADA A:

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:	Objetivos de Desarrollo Sostenible:
Eje II. Objetivo General: **2.1** – Educación de calidad. **2.3** – Igualdad de derechos y oportunidades	

3.2 AVANCE INDICADORES

REFERENCIA PEI	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS 2017	RESULTADOS 2018	META 2020
36	Porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario matriculados en la Modalidad Técnico Profesional.	11.40	11.80	N/D	12.40
37	Porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario matriculados en la Modalidad Artes.	0.70	0.74	N/D	1.59
39	Promedio de los puntajes de los estudiantes en las Pruebas Nacionales (escala: 0 a 30): ETP.	18.58	18.84	18.78	19.44
40	Promedio de los puntajes de los estudiantes en las Pruebas Nacionales (escala: 0 a 30): Modalidad Artes.	17.02	17.41	17.45	18.01

3.3 PRINCIPALES LOGROS DEL PERIODO

Educación Técnico Profesional (ETP)

- Aprobado el nuevo currículo de la educación técnico profesional por el Consejo Nacional de Educación: 75 títulos (52 bachilleratos técnicos, 23 técnicos básicos) y 687 módulos formativos. Actualmente en proceso de implementación. Resolución 03-2017. La Familia Profesional Transporte y Movilidad Vial está en proceso de validación externa.

- Diseñadas y validadas las guías para la mejora de los aprendizajes de planificación y evaluación bajo el enfoque por competencias.

- Elaboradas las guías: “Emprendimiento para el Bachillerato Técnico- Docentes”, “Emprendimiento para el Bachillerato Técnico- Estudiantes” y “Formación en Centros de Trabajo”.

- Desarrollada la alianza público-privado con el objetivo de establecer la estrategia para el fortalecimiento y ampliación de la Modalidad Técnico Profesional del nivel secundario: liceos públicos convertidos en institutos politécnicos. A la fecha 48 centros transformados en técnico profesional están impartiendo la modalidad, beneficiando a 5,701 estudiantes y 84 centros adicionales transformados en centros de Modalidad Técnico Profesional.

- Acuerdos firmados con las instituciones: Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Fundación INICIA y la Organización de los Estados Americanos (OEI), para apoyar el proyecto de expansión de la Educación Técnico Profesional.

- Evaluados 505 centros de la Modalidad Académica para ofertar la Modalidad Técnico Profesional, incluir nuevos títulos e instalar equipos**.**

- Conformada la Comisión Técnica y la Unidad de Operaciones en el Marco Nacional de Cualificaciones, según Decreto 173-16.

- Validados los siguientes documentos sobre el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC):
    - Sistema de Garantía de Calidad.
    - Propuesta Estudio Sectorial de Turismo y Hostelería.
    - Propuesta para la Implementación del MNC-RD junto al MAP.
    - Documento de Descriptores de Habilidades Conductuales.
    - Corrección del Documento de Línea de Base.
    - Documento de institucionalidad y propuesta de normativa.

- Capacitados y orientadas alrededor de 10,889 personas en las diferentes áreas relacionadas con el nuevo currículo y aspectos relacionados con la mejora de la calidad de la educación técnico profesional.

- Realizado el 1er Congreso Internacional de Educación Técnico Profesional “Aportes de la Educación Técnica a la Competitividad del País”, con la participación de especialistas internacionales de países como España y Chile con representación de la CEPAL, con la participación de 400 personas: docentes, directores, estudiantes, expertos y representantes de instituciones del estado, empresas privadas, entre otros.

- Acompañamiento a los directores de 146 centros en el desarrollo curricular por competencias y la aplicación de instrumentos sobre el inicio del año escolar.

Educación en Artes

- Aprobado por el CNE la puesta en validación del nuevo currículo de la Modalidad en Artes (Orden Departamental 03-2017).

- Incorporados 63 centros de Modalidad General para impartir la Modalidad en Artes, en el marco de la estrategia de transformación de liceos en politécnicos y 47 nuevos centros imparten la modalidad.

- Incorporados seis nuevos centros de artes en el año 2017, para un total de 24 centros.

- Orientadas y capacitadas más de 679 personas (directores, docentes, estudiantes y miembros de los equipos de gestión de centros,) de los 24 centros de la Modalidad en Artes sobre: Implementación del nuevo Currículo; Galas de Centros y la Gala Nacional de la Modalidad en Artes; Taller "Aprender para emprender"; Apreciación cinematográfica en el Festival de Cine Global Dominicano; y el Concurso Nacional Pintura Joven por los Valores.

- Participación de 301 estudiantes en el Festival de Cine Global Dominicano; 1,055 estudiantes en la Feria Internacional del Libro de los últimos tres años y 133 estudiantes en el Festival Villa de Santo Domingo.

- Beneficiados 25 estudiantes de la Modalidad en Artes con becas en Danza por la Academia Ballet Estudio de los Centros Educativos Salomé Ureña, Mauricio Báez, República de Argentina, Max Henríquez Ureña y Fabio Amable Mota.

- Beneficiados 60 estudiantes del centro educativo de Modalidad en Artes Sabana Japón con el taller "Yo sé de cine", impartido por la Dirección General de Cine (DGCine).

- Beneficiados 39 centros educativos que imparten la Modalidad en Artes con entrega de instrumentos y equipos tecnológicos.

Educación Laboral

- Capacitados 69,218 estudiantes en diferentes aras técnicas, a través de las escuelas laborales y 8,800 egresados del Plan Nacional de Alfabetización capacitados, en articulación con otras instituciones.

- Realizada la revisión y actualización curricular de la competencia: "Desarrollo de una cultura emprendedora y para el trabajo", en el marco del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.

- Se han capacitado y orientado más de 1,860 personas en las diferentes áreas relacionadas con la implementación del nuevo currículo y aspectos relacionados con la mejora de la calidad en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

- Acreditación y certificación de aprendizajes en educación de jóvenes y adultos con la participación de 40 técnicos nacionales y regionales de EDPJA.

- Equipamiento de 5 talleres de informática en las escuelas laborales: 1. Mercedes Durán Castillo de la comunidad de Los Mina, 2. Madre Sacramento de Mejoramiento Social, 3. Nazaret de San José de las Mata, 4. San Antonio de Padua de Monción y 5. Escuela Laboral de Comendador en Elías Piña.

- Dotación de mobiliario a 8 escuelas laborales: Mercedes Durán Castillo, San Vicente de Paúl, Casa de la Juventud, Nuestra Señora de la Altagracia, Sagrados Corazones, Clemencia Milagros Flores Mora y San Cristóbal, Ciriaco Sancha, Nazaret de Azua y Nazaret de San José de las Matas.

- Diseñado e implementado el módulo para las escuelas laborales, en el Sistema de Información, Simag, en el marco de las acciones de la continuidad educativa de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización, QAC.

- Creación de 4 escuelas laborales en los municipios de San Pedro de Macorís y Bajos de Haina y en el Sector Villa Juana.

- Realizada la III Feria Nacional Expositiva y de Servicios de las Escuelas Laborales, con la participación de las 90 escuelas laborales del Ministerio de Educación.

- Acompañamiento a 101 escuelas laborales en el proceso de evaluación de fin de año escolar y en el proceso de implementación de los nuevos currículos por competencia de las diferentes áreas técnicas que se desarrollan.

3.4 CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Acción PEI	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
03.1.1.01	Construir y reparar 2,967 aulas de educación técnico profesional.	31/12/2020
03.1.1.02	Equipar talleres de educación técnico profesional de acuerdo con los requerimientos establecidos 2020.	31/12/2020
03.1.1.03	Ampliar cobertura de la ETP mediante la conversión progresiva de liceos en politécnicos al 2019	31/12/2029
03.1.1.03	Ampliar cobertura de la educación técnico profesional, mediante la conversión progresiva de liceos en politécnicos. 2020.	31/12/2020
03.1.1.04	Promover mejora de la imagen y visión social de la educación técnico profesional.	31/12/2020

Acción PEI	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
03.1.2.01	Aumentar oferta y cobertura de la modalidad en Artes según contexto socioeconómico	30/12/2020
03.1.2.01	Construir y reparar instalaciones escolares para la Modalidad de Artes.	31/12/2020
03.1.2.02	Equipar talleres para la modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes.	31/12/2020
03.1.2.03	Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de la Modalidad de Artes.	14/8/2020
03.1.2.04	Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para que impartan la Modalidad de Artes.	14/8/2020
03.1.2.05	Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad de Artes.	16/8/2020
03.1.2.06	Articular la Modalidad de Artes en todos los ámbitos que desarrolla el Minerd y la sociedad.	31/12/2020
03.1.3.01	Crear nuevas escuelas laborales para población joven y adulta, priorizando los municipios donde no existen.	31/12/2020
03.1.3.02	Equipar los talleres de las escuelas laborales en coherencia con la característica de la oferta.	31/12/2020
03.1.3.03	Aumentar centros integrados que faciliten articular los diferentes niveles del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.	30/12/2020
03.1.3.04	Implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan.	15/12/2020
03.1.3.05	Construir centros para personas con discapacidad con nuevo modelo de centros de apoyos múltiples.	31/12/2020
03.1.3.06	Ampliar oferta educativa especial para jóvenes con discapacidad que asisten a centros de educación especial.	31/12/2020
03.1.4.01	Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de educación técnico profesional.	31/7/2020
03.1.4.02	Implementar ajustes curriculares en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas para incluir la educación técnica.	31/12/2020
03.1.4.03	Implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación Especial para incluir la educación técnica.	31/12/2020
03.1.4.04	Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, NEAE.	31/12/2020
03.1.4.05	Desarrollar programas de capacitación al personal docente y directivo de los centros de educación técnico profesional.	31/12/2020
03.1.4.06	Desarrollar planes y programas para el personal docente y directivo de las escuelas laborales.	31/12/2018
03.1.4.07	Implementar un programa que prevenga la deserción y propicie el reintegro escolar-técnico profesional y arte.	31/12/2020
03.1.4.08	Articular la educación técnico profesional en todos los ámbitos e instituciones que ofrecen ETP.	31/12/2020
03.1.4.09	Fomentar cultura de investigación en personal docente vinculado a la educación técnico profesional.	31/12/2020
03.1.4.10	Realizar estudios y evaluaciones de impacto que valoren el rendimiento de la Educación Técnico Profesional y artes para los sectores productivos.	31/12/2020

Acción PEI	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
03.1.4.11	Diseñar e implementar un módulo en el Sigerd para el registro de las informaciones de las escuelas laborales.	28/6/2019
03.1.4.12	Aumentar inserción laboral de egresados de educación técnico profesional y artes mediante estrategias para la empleabilidad y emprendimiento.	31/12/2020
03.1.5.01	Impulsar reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de ETP.	31/12/2020
03.1.5.02	Coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados de educación técnico profesional en coordinación con el Ministerio de Trabajo.	31/12/2020
03.1.6.01	Diseñar y desarrollar el Marco Nacional de Cualificaciones de forma coordinada con los distintos sectores e instituciones vinculadas.	31/12/2019
03.1.6.02	Realizar estudios periódicos prospectivos sectoriales y regionales para determinar requerimientos de Recursos Humanos.	31/12/2020
03.1.6.03	Adecuar permanentemente la oferta formativa de educación técnico profesional a los requerimientos de estudios y al Marco Nacional de Cualificaciones.	31/12/2020
03.1.6.04	Establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la ETP.	31/12/2020
03.1.6.05	Desarrollar plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencias con personas jóvenes y adultas.	31/12/2020

4. APOYO A LAS POBLACIONES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

4.1 DESCRIPCIÓN

Esta intervención se centra en garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad tengan iguales oportunidades educativas, reduciendo las disparidades en el acceso, la participación, la permanencia y en el logro de los aprendizajes. La intervención se desarrolla a través de programas sociales que apoyan la población en situaciones de vulnerabilidad, tales como:

Programa de Alimentación Escolar (PAE): busca suplir las necesidades nutricionales de la población escolar para contribuir al aprendizaje, rendimiento y permanencia escolar. El programa se desarrolla bajo cuatro modalidades: PAE Urbano compuesto por pan, leche y jugo; PAE Fronterizo a través de la cual se sirve a escuelas de la zona fronteriza del país desayuno y almuerzo; PAE Real (raciones alimentarias con alimentos locales), el cual ofrece desayuno-almuerzo en centros educativos ubicados en zonas rurales y, por último, la modalidad Jornada Escolar Extendida, la cual sirve desayuno, almuerzo, y merienda a centros educativos a nivel nacional.

Programa de Salud Escolar: tiene como objetivo garantizar una mejor atención al estado de salud de los estudiantes en el contexto del proceso pedagógico y en el ámbito escolar a través de cuatro subprogramas vinculados a la salud preventiva, odontología, oftalmología y salud auditiva.

Programa de Servicio Social Estudiantil: tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de los espacios de participación estudiantil, propiciando su acceso a servicios de apoyo que favorezcan la mejora de las condiciones socioeducativas de los niños, niñas y adolescentes, para su permanencia en el sistema educativo, tales como apoyo estudiantil en materiales y útiles escolares, clubes científicos, tecnológicos y de artes, becas, transporte, entre otros.

Programa para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo: se focaliza en los niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y sus familias; beneficiando directamente a toda la comunidad educativa y a la sociedad en general. Este programa busca proveer los recursos y apoyos necesarios, para garantizar que las barreras no se conviertan en desigualdades educativas y sociales. Se compone de siete ejes principales de actuación: Sensibilización a la sociedad, Ampliación de cobertura de servicios, Fortalecimiento institucional, Accesibilidad, Formación docente y del personal de apoyo, Gestión curricular, Familias involucradas en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Programa para estudiantes en situación de riesgos psicosociales: su finalidad es orientar y acompañar la aplicación de los lineamientos curriculares desde una perspectiva psicopedagógica y de apoyo a los procesos que se desarrollan en la escuela, con intervenciones dirigidas a los actores y, en especial, las enfocadas en el desarrollo integral de los estudiantes y la promoción de acciones preventivas. Los servicios de orientación y psicología se enfocan en la atención a la diversidad de necesidades específicas de los y las estudiantes, las cuales no son solo de

aprendizaje, sino también de naturaleza psicosocial o vinculadas a su desarrollo. Apoya, junto a la comunidad educativa, el desarrollo integral de los y las estudiantes, procurando ambientes de aprendizajes propicios en términos psicológicos y sociales, fortaleciendo su autoestima, promoviendo los valores éticos y morales y afianzando el desarrollo de una cultura de paz en los centros educativos.

A través de esta intervención se apoya a los niveles y subsistemas en la ejecución de estrategias de prevención del fracaso escolar, reforzando el trabajo del equipo de gestión de cada centro, desarrollando estrategias conjuntas que contribuyan a disminuir o eliminar los factores de riesgo generadores de barreras para el aprendizaje y promotores de desigualdad, así como garantizar la atención a los grupos más vulnerables para mejorar su desempeño y prevenir los riesgos de exclusión.

La prevención de riesgos psicosociales garantiza la permanencia en la escuela y el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes. Es tarea de los equipos de Orientación y Psicología colaborar con el equipo de gestión, docentes y familia en la implementación de estrategias que contribuyan a fortalecer la prevención de riesgos psicosociales, tales como prevención de embarazo en adolescentes, prevención de infecciones de transmisión sexual/virus inmunodeficiencia humana (ITS/VIH/SIDA), prevención de abuso y acoso escolar, prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas, entre otros, al tiempo que se fomenta el desarrollo y promoción de la cultura de paz, de la educación en valores y para una ciudadanía responsable.

En ese sentido, la intervención desde la escuela para aportar en la ruta de la erradicación del trabajo infantil, indica la necesidad de estar al lado de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, garantizándoles sus derechos, empatizando con su realidad, lo que implica conocerlos, identificar sus recursos de afrontamiento, no victimizarlos y generarles esperanzas para que aumenten las aspiraciones y la motivación para permanecer en la escuela y construir conocimientos como puerta de salida a su situación de pobreza y vulnerabilidad.

Se espera que con el apoyo de los profesionales de orientación y psicología en los centros educativos se pueda incidir en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes, fortaleciendo el sistema de apoyo con el involucramiento y concienciación de toda la comunidad educativa, a fin de reducir las barreras que ponen en riesgo de exclusión a estudiantes en situaciones como embarazo en adolescentes, ITS, uso de sustancias psicoactivas, violencia, acoso escolar, abuso infantil, trabajo infantil, trata y tráfico de menores, menores en conflicto con la ley, entre otras situaciones.

Programa de Gestión de Riesgos. Promueve la formación e información sobre riesgos naturales de orígenes diversos, su evaluación y la forma de atenuar sus efectos; e instruye a tomar previsiones para garantizar el derecho de los niños y niñas a la educación, y en especial a la población estudiantil con necesidades específicas, a fin de continuar con la docencia aún en áreas afectadas por desastres naturales o aislamiento geográfico, siempre que las condiciones de accesibilidad y seguridad lo permitan.

Esta intervención mejorará el abordaje a través de la concertación con actores claves del sistema educativo, para garantizar la transversalidad de la gestión de riesgos en las políticas de educación, planes sectoriales y planificación presupuestaria, para responder a la mejora del sector educativo, identificando y evaluando sus necesidades, para fortalecer las capacidades tanto a nivel del cuerpo docente y administrativo, como a los niños, jóvenes, adultos, en especial a los que tienen necesidades específicas, que están integrados al sistema.

Acompañamiento a familias con estudiantes en situaciones de vulnerabilidad. Se diseñan estrategias para lograr el involucramiento efectivo de la familia y la comunidad, en el mejoramiento de la calidad de la educación, en especial aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Objetivo

Garantizar la inclusión de todos los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad para que tengan iguales oportunidades educativas, reduciendo las disparidades en el acceso, la participación, la permanencia y en el logro de los aprendizajes. Con la implementación de la jornada escolar extendida se ha logrado ofrecer apoyos significativos a la población con mayor vulnerabilidad, a fin de brindar iguales oportunidades educativas.

PRINCIPALES METAS

- Impulsar un programa de alimentación escolar de calidad (90 % de los estudiantes reciben alimentación escolar).
- Impulsar el programa integral de salud escolar de mayor alcance para niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad.
- Ofrecer un programa integrado para asegurar la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con condición de discapacidad.
- 90 % de los centros educativos se benefician del programa de prevención de embarazo en adolescentes.
- 90 % de las instancias con programas implementados de prevención de riesgos ante situaciones de emergencia para la educación.

ESTRATEGIA VINCULADA A:

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:	Objetivos de Desarrollo Sostenible:
Eje II. Objetivo General: **2.1** – Educación de calidad. **2.3** – Igualdad de derechos y oportunidades	

4.2 AVANCE INDICADORES

REFERENCIA PEI	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS 2017	META 2020
45	Porcentaje de estudiantes de familias pobres (Siuben) que recibe ayuda condicionada a la asistencia escolar (ILAE / BEEP). Sector público.	56.0	N/D	90.0
46	Cantidad de estudiantes en condición de discapacidad identificados e incluidos en los distintos programas, niveles y modalidades del sistema educativo dominicano.	26,581	N/D	37,381
48	Porcentaje de centros educativos que implementan planes de gestión de riesgos.	35.4	N/D	100.0

4.3 PRINCIPALES LOGROS DEL PERIODO

- Beneficiados en el año 2018 con los programas de alimentación y salud integral:
  - 1,649,976 estudiantes y 164,998 docentes y empleados administrativos de los centros educativos beneficiados con el programa de alimentación escolar. Se distribuyeron 862,198,544 raciones alimenticias.
  - 355,915 estudiantes con servicios odontológicos en el año 2018.
  - 53,900 estudiantes con servicios de salud auditiva en el año 2018.
  - 80,784 estudiantes con servicios de salud visual en el año 2018.
  - 1,831,000 estudiantes beneficiados con servicios de salud preventiva en el año 2018.

- Beneficiados a junio del año 2019 con los programas de alimentación, salud integral y kits escolares:
  - 1,814,974 estudiantes y empleados de los centros educativos, con alimentación escolar.
  - 35,546 estudiantes recibieron atención odontológica.
  - 4,772 estudiantes recibieron orientación sobre salud auditiva.
  - 3,998 estudiantes evaluados por optómetras.
  - 1,141 estudiantes beneficiados con kit escolar.

- Automatizado el subsistema de gestión de calidad del PAE y realizadas 2,032 inspecciones a proveedores del PAE.

- Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la ordenanza que norma los servicios y estrategias para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), acorde al currículo vigente. Agosto 2018.

- 35 instituciones de la sociedad civil y alrededor de 60 representantes participaron en las mesas técnicas, con el propósito de articular las acciones a favor de las personas con discapacidad y la educación inclusiva que ejecuta el Minerd.

- En funcionamiento 13 Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad en las siguientes regionales: San Juan de la Maguana 02, Azua 03, San Cristóbal 04, San Pedro de Macorís 05, La Vega 06, San Francisco de Macorís (Salcedo) 07, Santiago 08, Santo Domingo 10, Puerto Plata 11, Higüey 12, Nagua 14, Santo Domingo 15 y Monte Plata 17.

- Adicionadas cuatro aulas específicas en centros regulares, que beneficiarán a 150 estudiantes con autismo.

- Inaugurada la escuela para sordos de Villa Mella que beneficiará a 586 estudiantes con discapacidad auditiva.

- Renovada la infraestructura del Aula de Atención Oportuna del Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, como parte del proceso de reorganización del centro.

- 1,084 centros educativos participan en el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI), coordinado por los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad.

- Realizadas alrededor de 350 evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas o no a discapacidad, con el propósito de elaborar un Plan de Apoyo que le permita al centro educativo brindarles los apoyo y recursos necesarios para un aprendizaje efectivo y de calidad.

- Distribuidos 42 kits de materiales didácticos para aulas específicas para la inclusión educativa y espacios de apoyo para los aprendizajes.

- Diseñados o elaborados los siguientes documentos:
    - Propuesta de protocolos para la detección y atención del embarazo en la adolescencia con enfoque de género, en el marco del programa de embarazo en adolescentes.
    - Guía sobre las políticas de protección y garantía de derechos de los estudiantes, para orientar al personal administrativo de los centros educativos.
    - Orientaciones generales para la atención a la diversidad y la guía para la realización de ajustes curriculares individualizados, esta última propone unificar los criterios en el sistema educativo para atender a los estudiantes con NEAE.
    - Orientaciones para la Atención Educativa de Estudiantes Sordos y el Programa Lingüístico para el Desarrollo de la Comunicación en Estudiantes Sordos, ambos disponibles en la web a través de Educando.

- Producidos 181 vídeos en lengua de señas para trabajar diversos temas: cuentos y fábulas (15), vocabulario para aprovechar la rutina para el desarrollo lingüístico (9), vocabulario básico (7) y léxico en lengua de señas relativo a las áreas curriculares (150). Tarjetas de vocabulario para la enseñanza de lengua de señas a estudiantes sordos.

- Impresos/reimpresos 1,500 ejemplares de los siguientes documentos:
  - Estrategia nacional de Cultura de Paz.
  - Guía de apoyo para Mediadores de Pares.
  - Guía para la Formación de Estudiantes.
  - La Mediación como Herramienta de Resolución de Conflicto, en el sistema educativo. dominicano. Manual de entrenamiento para facilitadores.
  - Protocolo para la Promoción de la Cultura de Paz y Buen Trato.
  - Guía práctica para el desarrollo de competencias en mediadores.
  - Guía de poyo sobre prevención de bullying.
  - Normas de convivencia.

- Orientadas y capacitadas más de 2,500 personas [2] en las siguientes temáticas:
  - Estrategias de enseñanza de las matemáticas para la atención a la diversidad.
  - Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas.
  - Atención a estudiantes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
  - Ordenanza del nuevo modelo pedagógico de "Centros Educativos de Atención Múltiple".
  - Bilingüismo en la enseñanza de estudiantes sordos y de comunicación en lengua de señas de los docentes que trabajan con esa población. Se realizaron ejercicios prácticos manejando los niveles cognitivos planteados por la Taxonomía de Bloom (enseñanza multinivel).
  - Espacios de apoyo a los aprendizajes.
  - Fortalecimiento de la estrategia de aulas específicas para la inclusión educativa.
  - Procesos de la enseñanza multinivel.
  - Plan Estratégico del Minerd 2017-2020 y el Proyecto de Buenas Practicas Inclusivas.
  - Ordenanza 04-2008 que establece la organización de los centros de educación especial para analizarla y realizar los aportes a la modificación.

- Acompañados: 30 centros de educación especial acompañados en sus procesos pedagógicos; 123 psicopedagogos en la implementación del Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI); acompañamiento psicopedagógico a estudiantes con NEAE; centros educativos con 405 estudiantes con discapacidad visual; Diseñada la campaña sobre Prevención del Bullying (Yo te Hago el Coro contra el Bullyng) e impresos 2,000 ejemplares del documento de apoyo. Presentación de los vídeos en 5 regionales de educación.

- Conformados los consejos estudiantiles de curso en todos los centros educativos.

---

[2] Docentes, directores y coordinadores de los centros de educación especial; coordinadores de los Crece y del Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella; psicopedagogos; orientadores y psicólogos; docentes, directores y monitores de las escuelas para sordos; y técnicos docentes.

- En el ámbito de la Gestión Ambiental y de Riesgos (Gar) fue presentado el Plan de Reducción de Riesgos y Atención a Emergencia de uno de los edificios del Minerd; se han realizado 18 simulacros y 9 rutas de evacuación fueron señalizadas. En ese mismo orden, 120 centros educativos cuentan con planes de gestión de riesgos.

- Elaborado el Plan Institucional de Gestión de Riesgos y Atención a Emergencias de la sede central.

- Se han completado 19 expedientes de registro de nacimiento para remitir a la Oficialía Civil y asistida 50 familias en el proceso de declaración de nacimiento tardía.

4.4 CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Acción PEI	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
04.1.1.01	Gestionar y suministrar a estudiantes de los niveles educativos con desayuno, merienda y almuerzo.	20/12/2020
04.1.1.02	Acompañar a los centros en la incorporación del sistema de gestión de calidad del PAE.	30/12/2020
04.1.1.03	Desarrollar procesos de capacitación, supervisión y acompañamiento de los actores del PAE.	30/12/2020
04.1.1.04	Desarrollar los procesos de capacitación e inspección de los proveedores del Programa de Alimentación Escolar.	30/12/2020
04.1.1.05	Mejorar la eficiencia administrativa y operacional del Inabe.	30/12/2020
04.1.1.06	Fortalecer el marco jurídico del Inabe y los servicios que ofrece.	30/12/2020
04.1.2.01	Beneficiar a los estudiantes del sector público y semioficial con programas de salud escolar.	30/12/2020
04.1.2.02	Evaluar el impacto de los programas de asistencia social a estudiantes en situación vulnerable.	31/12/2020
04.1.2.03	Articular la red interinstitucional para dar respuesta a la población infantil-juvenil vulnerable.	30/12/2020
04.1.2.04	Ejecutar un plan coordinado a nivel inter e intrainstitucional con metas sobre inclusión educativa.	30/12/2020
04.1.2.05	Desarrollar programas de apoyo socioeducativo para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.	31/12/2020
04.1.2.06	Impulsar 30 proyectos innovadores y de corresponsabilidad social para el desarrollo de iniciativas educativas-ASFL.	30/12/2020
04.1.2.06	Impulsar 40 proy. innov. y de corresponsabilidad social para el Des de Iniciativas Educativas-ASFL	31/12/2019
04.1.2.07	Apoyar 400 a las familias en la obtención de la declaración de nacimiento tardía de los estudiantes.	30/12/2020
04.1.2.07	Apoyar a 500 familias en la obtención de la declaración de nacimiento tardía de los estudiantes	31/12/2019
04.1.3.01	Diseñar e implementar un sistema de captación y registro de niños/as con NEAE que no están en la escuela.	30/12/2020

Acción PEI	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
04.1.3.02	Realizar evaluación psicopedagógica para determinar necesidades específicas, escolarización y apoyo.	30/12/2020
04.1.3.03	Implementar el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI) en 2,201 centros educativos regulares.	30/12/2020
04.1.3.03	Implementar el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI) en 1,485 centros educativos regulares	31/12/2019
04.1.3.04	Capacitar a todos los docentes de educación especial en medidas para la atención a la diversidad.	18/12/2020
04.1.3.05	Diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promuevan la inclusión educativa y social.	30/12/2020
04.1.3.06/ 04.1.3.07	Ampliar los servicios que ofrece el Centro Nacional de Recursos Educativos para otras discapacidades.	30/12/2020
04.1.3.08	Diseñar y proveer recursos técnicos, tecnológicos y didácticos a centros de educación especial y aulas específicas.	18/12/2020
04.1.4.01	Diseñar e implementar sistema de registro de identificación, monitoreo, seguimiento y derivación de casos de estudiantes.	30/12/2020
04.1.4.02	Implementar y monitorear los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos.	30/12/2020
04.1.4.03	Diseñar y distribuir documentos y materiales educativos para apoyar programas y estrategias prevención riesgos psicosociales.	30/12/2020
04.1.4.06	Promover la coordinación interinstitucional de actores del centro educativo para responder a casos de violencia.	30/12/2020
04.1.4.07	Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia.	30/12/2020
04.1.5.01	Incorporar la gestión ambiental y de riesgos a políticas educativas, planes institucionales y programación presupuestaria.	31/12/2020
04.1.5.02	Evaluar necesidades del sistema educativo para conocer riesgos, preparar respuesta y recuperación post desastre.	30/12/2020
04.1.5.03	Fortalecer las capacidades para evaluar riesgos y la gestión ambiental, la preparación de la respuesta y recuperación en caso desastre.	30/12/2020

5. ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

5.1 DESCRIPCIÓN

La presente intervención se propone garantizar la superación del analfabetismo, mediante la movilización de la sociedad, desarrollando una educación de personas jóvenes y adultas desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida, con enfoque de derecho y de inclusión social que responda a las necesidades e intereses de aprendizaje de las personas, sus familias y comunidades, así aportando a la construcción de una sociedad más democrática, igualitaria y productiva.

Se trabaja en el fortalecimiento del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas desde los distintos niveles y modalidades, tales como la alfabetización, nivel básico, nivel medio y la modalidad de educación para el trabajo, con la finalidad de ampliar la cobertura, crear las condiciones para la continuidad educativa, la permanencia y mejora de la calidad de los aprendizajes, propiciando una mayor articulación con entidades gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil.

Subsistema de Educación de Adultos: abarca diferentes áreas destinadas a integrar a la población joven y adulta que por diferentes motivos no ha tenido la oportunidad de una educación básica y secundaria de calidad, o una capacitación técnica para el trabajo, que le permita mejorar su condición de vida y contribuir al desarrollo productivo del país. Según el art. 51 de la Ley General de Educación 66-97, para este Subsistema se reconocen las siguientes áreas: alfabetización, educación básica, educación media y capacitación profesional y/o vocacional laboral.

Alfabetización de Adultos: tal como indica el artículo 53 literal a de la Ley General de Educación 66-97, la alfabetización de adultos está destinada a combatir y reducir el índice de analfabetismo en el país, la cual se complementará con conocimientos básicos y elementos que conduzcan a facilitar el ejercicio de una actividad ocupacional.

Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas: tal como indica el artículo 53, literal b de la Ley General de Educación 66-97, está destinada a proporcionar la oportunidad a personas mayores de 14 años de completar su educación básica, a personas que no pudieron integrarse a los procesos formales de educación a temprana edad, o que estuvieron participando durante un período, pero que por diferentes razones no completaron la educación básica.

Educación Media de Personas Jóvenes y Adultas: se define en la Ley General de Educación 66-97, art. 53 literal c, como la "Educación Media destinada a las personas mayores de 18 años, que han cursado y aprobado la Educación Básica, mediante un currículo que se aplique con estrategias adecuadas a las características e intereses del adulto". En la actualidad se desarrolla en dos modalidades: Bachillerato Regular, con una duración de cuatro años y el Bachillerato Acelerado con dos años de duración, este último en pausa para fines de evaluación.

Capacitación Profesional y Vocacional Laboral: se incluye como parte del subsistema de adultos. Destinada a ofrecer alternativas al estudiante y, de manera especial, al adulto que deserta del sistema regular, para que se capacite en un oficio que le permita integrarse al trabajo productivo.

Objetivo

Construir las bases para una nueva institucionalidad del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas desde una perspectiva de derecho, que garantice una sociedad más democrática, igualitaria y productiva, creando las condiciones para superar el analfabetismo, facilitar la continuidad educativa, el desarrollo de las competencias fundamentales y la calidad de los aprendizajes a la población de 15 años y más.

PRINCIPALES METAS

- Alcanzar un índice de analfabetismo de 5 % o menos.
- Alfabetizar 728,744 personas.
- Ampliar la cobertura, permanencia y conclusión de estudios en la educación para personas jóvenes y adultas.

ESTRATEGIA VINCULADA A:

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:	Objetivos de Desarrollo Sostenible:
Eje II. Objetivo General: **2.1** – Educación de calidad. **2.3** – Igualdad de derechos y oportunidades	

5.2 AVANCE INDICADORES

REFERENCIA PEI	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS 2017	RESULTADOS 2018	META 2020
49	Tasa de alfabetización de jóvenes y adultos de 15 años y más.	92.99	93.23	N/D	96.10
51	Cantidad estudiantes inscritos en la educación básica de adultos.	107,441	102,449*	N/D	300,000
52	Cantidad estudiantes inscritos en la educación media de adultos.	166,997	171,082	N/D	300,000
53	Promedio de los puntajes en primera convocatoria de Pruebas Nacionales de los estudiantes de educación básica de jóvenes y adultos (Escala: 0 a 30).	16.22	16.69	16.54	17.89
54	Promedio de los puntajes en primera convocatoria de Pruebas Nacionales de los estudiantes de educación media de jóvenes y adultos (Escala: 0 a 30).	16.47	16.49	16.26	17.09

5.3 PRINCIPALES LOGROS DEL PERIODO

Alfabetización

- 225,671 personas han concluido el proceso inicial de alfabetización de agosto 2016 a la fecha, para un total 635,745 desde el inicio del programa en el año 2013.

- 157,252 núcleos validados según requisitos establecidos y 1,134,717 personas incorporadas en núcleos de aprendizajes desde el inicio del plan en el 2013.

- 150,021 alfabetizadores capacitados desde el inicio del programa a la fecha.

- 6,734 animadores de alfabetización contratados y 2,163 capacitados.

- Declarados 10 municipios libres de analfabetismo: La Romana, Boca Chica, San Pedro de Macorís, Puñal de Santiago, Pedro Brand, Santo Domingo Este, Licey al Medio, Bajos de Haina, Santo Domingo Oeste y Santo Domingo Norte (desde agosto 2016 a junio 2019).

- Firmados 9 convenios con el propósito de apoyar el desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización con las siguientes instituciones:
    1. Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec). 7 de febrero de 2017.
    2. Ministerio de Defensa (Mide). 8 de febrero de 2017.
    3. Fundación Oviedo. 20 de febrero de 2017.
    4. Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep). 16 de noviembre de 2016.
    5. Centro Cultural de Capotillo-6. (Indiarte). 2 de diciembre de 2016.
    6. Fundación Laso para la elaboración de las olimpiadas de lectura y la escritura de jóvenes y adultos egresados de QAC.
    7. Universidad Autónoma de Santo Domingo.
    8.Universidad Católica Tecnológica de Barahona.
    9. Asociación Dominicana de Productores de Banano, Inc. (Adobamano) con el PNUD.

- Reactivadas 31 juntas provinciales y 148 juntas municipales a nivel nacional.

- Emitida la Resolución No. 19-2017 por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Conescyt), en la que se acredita el trabajo de alfabetización como la práctica docente de los estudiantes de término de la carrera de Educación en el Programa de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo" y que se les acredite la experiencia exitosa de alfabetización de los participantes en el Programa como práctica docente.

- Emitida por el Minerd una resolución, reconociendo un valor de 5 puntos a los alfabetizadores participantes en el concurso docente.

- Diseñada y en ejecución la campaña: TÚ SABES QUE SE PUEDE, con el propósito de integrar estudiantes de PREPARA al Plan Nacional de Alfabetización para identificar personas de su

entorno que no saben leer y escribir. Han participado más de 100,000 estudiantes identificando personas que no saben leer y escribir como parte de las acciones. El 100 % (516) directores de escuelas laborales y de centros de educación secundaria de jóvenes y adultos PREPARA fueron orientados en el marco de esta estrategia.

- Transmitidos 5 programas de televisión con los 32 finalistas de esta primera olimpiada de lectura y escritura y producidos 32 videos con la historia de vida de los 32 delegados.

Educación de Personas Jóvenes y Adultas

- Avances en el proceso de revisión y actualización curricular:
  - Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la Ordenanza 01-2018 que establece el marco curricular revisado y actualizado para el nivel básico de educación de jóvenes y adultos.
  - Producido el Diseño Curricular de Primer y Segundo ciclo del Nivel Básico de personas jóvenes y adultas, el cual se ha socializado y validado con el 100 % de los directores, docentes y técnicos de EDPJA, así como con los participantes (estudiantes) a través de las experiencias pilotos de las regionales de Cotuí y La Vega.
  - Elaborado el registro del primer ciclo y en versión preliminar, el registro del segundo ciclo, de educación básica de jóvenes y adultos en coherencia con el nuevo currículo.
  - Se cuenta con un documento preliminar sobre las características del nivel y borradores de los contenidos de las áreas del currículo del nivel secundario para jóvenes y adultos, que se encuentra en proceso de elaboración.

- Preinscripción de más de 40,000 personas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo para la continuidad educativa en educación básica de adultos y capacitación laboral.

- Emitida la Orden Departamental 60- 2018 para orientar la reorganización de los centros de educación básica de personas jóvenes y adultas y las escuelas laborales aprobada. Esta orden departamental junto con la Ordenanza 1-2018 sienta las bases para la construcción de un nuevo Modelo de Educación Básica, superador de las llamadas escuelas nocturnas. En este sentido, 133 centros de Educación Básica de jóvenes y adultos trabajan sábado y domingo, con una matrícula de 26,992 estudiantes.

- Instalado el Sistema de Información de Monitoreo y Gestión (Simag) en 71 centros de educación básica de jóvenes y adultos para el registro de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo que desean continuar estudiando.

- Definida la estructura modular y la plataforma tecnológica para el bachillerato virtual, en el marco de la creación de la modalidad de educación virtual en la Educación Secundaria de jóvenes y adultos, PREPARA.

- Difundido el programa de radio con cobertura nacional y producción de un video para la promoción de acciones de continuidad educativa.

- Firmado un convenio con las Escuelas Radiofónicas Santa María con la finalidad aplicar y definir políticas educativas y acciones para fortalecer y ampliar la educación a distancia para jóvenes y adultos.

- Firmado convenio con la Fundación Laso para la producción de las olimpiadas de lectura y la escritura de jóvenes y adultos egresados de QAC como parte de las acciones dirigidas a la animación a la lectura y escritura.

- Creados 6 nuevos centros de educación básica en los distritos educativos 04-06 (Haina, provincia San Cristóbal), 12-01 (Higüey, provincia La Altagracia), 05-06 (Consuelo, provincia San Pedro de Macorís), 16-05 (Piedra Blanca, provincia Mons. Nouel), 17-01 (Yamasá, provincia Monte Plata), 18-01 (Neyba, provincia Bahoruco).

- Creados 12 nuevos centros de educación secundaria de jóvenes y adultos con la finalidad de responder a la demanda de diferentes comunidades incluidos 2 centros en recintos privados de libertad.

- Implementado un plan piloto de reorganización e integración de centros de educación básica de jóvenes y adultos y escuelas laborales de las regionales educativas 06 de La Vega y 16 de Cotuí:
    - 06-03 Jarabacoa, con una matrícula de 1,265 en Básica (70 grupos de aprendizajes, 55 en espacios fuera del plantel y 15 en el plantel) y 414 personas en educación laboral.

    - 16-01 de Cotuí con una matrícula de 1,909 en básica (78 grupos de aprendizajes, 72 en espacios fuera del plantel y 6 en el plantel) y 785 personas en educación laboral.

    - 43 centros reorganizados (100 % de los centros de educación básica de jóvenes y adultos la Regional 06 de La Vega) desde una perspectiva flexible, en horario, tiempo estudiante, con una matrícula de 10,810 estudiantes (6,621 estudiantes en el primer ciclo de educación básica, 2,344 en el segundo ciclo y 1,845 en el tercer ciclo).

- Sistematización de las experiencias piloto de continuidad educativa de Jarabacoa y Cotuí, con fines de recuperar la experiencia, identificar lecciones aprendidas y el papel de los diferentes actores, entre otros aspectos, en la actualidad se cuenta con un documento preliminar y un resumen ejecutivo. Este proceso se lleva a cabo con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

- Dotados de libros de texto y materiales educativos 100,000 estudiantes del nivel básico de educación de jóvenes y adultos y 160,000 del nivel secundario de Prepara, a nivel nacional.

- Capacitadas y orientadas más de 10,495 personas (docentes, directores, coordinadores, secretarias docentes, técnicos nacionales, regionales y de distritos educativos) en los siguientes temas de la educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA):
  - Oferta de básica flexible y educación para el trabajo.
  - Uso del registro de primer ciclo del nivel básico.
  - Reorganización de la oferta educativa de Básica y Laboral en el marco de la Continuidad educativa.
  - Implementación del nuevo currículo de Educación Básica.
  - Currículo y enfoques de la educación secundaria.
  - Gestión y administración de los centros Prepara.
  - Diplomados en Lengua Española, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturalezas dirigido a docentes de Secundaria de EDPJA,
  - Rediseño del plan de capacitación de alfabetizadores, entre otros.

- Integración del Minerd como parte del equipo técnico del Centro de Cooperación para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe CREFAL.

5.4 CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Acción PEI	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
N/A	Crear centros integrados de educación de jóvenes y adultos.	1/8/2020
05.1.1.01	Desarrollar acciones de alfabetización en el marco del Plan Nacional de Alfabetización en todo el territorio nacional.	30/12/2018
05.1.1.02	Diseñar e implementar campañas de promoción y difusión para integrar nuevas personas en los núcleos.	30/12/2018
05.1.1.03/ 05.1.2.07	Establecer alianzas entre Minerd y otras instituciones gubernamentales y de la sociedad civil.	30/12/2019
05.1.1.04	Diseñar e implementar un programa de animación a la lectura y escritura.	1/8/2020
05.1.1.05/ 05.1.1.06	Promover el emprendedurismo entre las personas que participan en procesos de alfabetización.	14/12/2018
05.1.2.01	Elaborar la propuesta de ordenanza para aprobación de nuevo currículo de Educación Básica de Jóvenes y Adultos (EBPJA) por parte del CNE.	15/9/2017
05.1.2.02/ 05.1.3.05	Producir, imprimir y distribuir textos y materiales educativos de Educación de Personas de Jóvenes y Adultos en coherencia con el currículo.	10/12/2018
05.1.2.03	Desarrollar jornadas de orientación, capacitación y acompañamiento al personal sobre el nuevo currículo.	10/8/2020
05.1.2.04	Reorganizar centros de EBPJA en coherencia con el nuevo currículo flexible.	30/12/2018
05.1.2.05	Diseñar e implementar estrategia de comunicación y difusión sobre la básica flexible y continuidad.	15/8/2020
05.1.2.06	Integrar a jóvenes y adultos a la continuidad educativa en educación básica flexible.	10/8/2020
05.1.3.01	Elaborar e implementar el currículo de primer y segundo ciclo de educación secundaria para personas jóvenes y adultas.	30/12/2018
05.1.3.03	Crear plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de participantes de educación de personas de jóvenes y adultas.	30/12/2018
05.1.3.04	Crear nuevos centros de educación secundaria de jóvenes y adultos, Prepara.	30/7/2020

Acción PEI	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
05.1.3.05	Diseñar e implementar estrategias para la integración de jóvenes que ni estudian ni trabajan.	14/8/2020
05.1.3.06	Crear una oferta específica de educación secundaria técnica para adultos.	30/12/2018
05.1.4.01/ 05.1.4.02	Promover programa de formación de educadores para Jóvenes y adultos en las universidades públicas y privadas.	1/8/2020
05.1.4.03	Implementar un plan de acompañamiento al personal de EDPJA para mejorar la calidad de los procesos.	16/8/2020
05.1.4.04	Desarrollar una línea de investigación y sistematización de procesos en EDPJA para potenciar buenas prácticas.	31/7/2020
05.1.5.01	Dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de Educación de Personas de Jóvenes y Adultas.	30/6/2020
05.1.5.02/ 05.1.3.03	Implementar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el Subsistema de Educación de Personas de Jóvenes y Adultas.	30/6/2020
05.1.5.04	Fortalecer el sistema de información de Educación de Personas de Jóvenes y Adultas (EDPJA), para que permita analizar y distribuir datos.	28/12/2018
05.1.5.05	Elaborar e implementar normativas que garanticen a los estudiantes y personal de Educación de Personas de Jóvenes y Adultas disponer de los servicios.	30/12/2018
05.1.5.06	Fortalecer el Subsistema de Educación para Personas Jóvenes y Adultas, mediante la coordinación Estado/sociedad.	30/12/2018

6. CURRÍCULO Y EVALUACIÓN

6.1 DESCRIPCIÓN

Dentro del Plan Estratégico se pretende poner a disposición de la comunidad educativa dominicana un currículo completo, revisado y actualizado, secuenciado y coherente que propicie la mejora de la práctica educativa de los docentes, así como la mejora cualitativa de los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo al máximo su desarrollo pleno e integral, en el ejercicio de derechos, valores, actitudes y principios éticos y de ciudadanía responsable en un plano de igualdad, equidad de género y convivencia pacífica en todos los niveles, modalidades y subsistemas.

Una vez revisado y actualizado el currículo vigente, se requiere de un proceso de coordinación, validación, concreción y difusión de este, y el consecuente proceso de formación para su implementación definitiva en las instancias, niveles, modalidades y subsistemas de educación del país. Ello implica la dotación y evaluación de los apoyos necesarios para la implementación del currículo actualizado (recursos tecnológicos, guías didácticas, libros de texto, etc.), como también del diseño y ejecución de un plan de formación, actualización y acompañamiento de docentes y directivos de centros educativos y de los técnicos que habrán de acompañarlos en el proceso de aplicación del currículo.

Igualmente se requiere concluir con un sistema de evaluación y seguimiento acorde a los nuevos procesos que se ejecutan en las aulas y los centros educativos con el objetivo de asegurar un efectivo desarrollo del currículo y que retroalimente continuamente a este, al desempeño de los actores educativos (estudiantes, maestros, directivos) y a las políticas educativas e instancias que las generan.

Las competencias fundamentales del currículo dominicano son:
1. Competencia Ética y Ciudadana.
2. Competencia Comunicativa.
3. Competencia de Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico.
4. Competencia de Resolución de Problemas.
5. Competencia Científica y Tecnológica.
6. Competencia Ambiental y de la Salud.
7. Competencia de Desarrollo Personal y Espiritual.

Esta intervención se enfoca en mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos curriculares y gestión del conocimiento.

Objetivo
Asegurar un efectivo desarrollo del currículo actualizado en cada centro educativo, que propicie una mejora significativa en los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo al máximo su desarrollo pleno e integral; y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento, a fin de

retroalimentar consecutivamente al propio currículo, los procesos y logros de los objetivos, al desempeño de los actores educativos y a las políticas educativas.

PRINCIPALES METAS

- 90 % de los centros educativos aplican evaluación diagnóstica a estudiantes de los grados 3ero. y 6to. de primaria y 3ro. de secundaria.
- Todos los niveles, modalidades y subsistemas implementan el currículo por competencias.
- 90 % de los centros educativos cuentan con recursos de aprendizajes pertinentes.
- 90 % de los centros educativos desarrollan e implementan las competencias y temas transversales del currículo.
- 90 % de los centros educativos aplican evaluaciones a los aprendizajes.

ESTRATEGIA VINCULADA A:

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:	Objetivos de Desarrollo Sostenible:
Eje II. Objetivo General: **2.1** – Educación de calidad. **2.3** – Igualdad de derechos y oportunidades	

6.2 AVANCE INDICADORES

REFERENCIA PEI	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS 2017	RESULTADOS 2018	META 2020
58	Porcentaje de aulas con bibliotecas.	60.13	68	44.05	100.00
56	Porcentaje de centros con proyectos de centro en implementación.	20.00	N/D	N/D	100.00
59	Porcentaje de centros que imparten el programa de educación sexual establecido en el currículo.	37.00	N/D	N/D	100.00
62	Porcentaje de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, en jornada escolar extendida. Sector público.	56.00	59	62	90.00

6.3 PRINCIPALES LOGROS DEL PERIODO

Diseños curriculares y normativas

- Aprobados los siguientes documentos curriculares:
  - Bases de la Revisión y Actualización Curricular. Ordenanzas 01-2015, 02-2015 y 03-2015.
  - Diseño curricular del Nivel Inicial. Ordenanza 01 -2015.
  - Diseño curricular del Nivel Primario. Ordenanza 02-2015.

- Diseño curricular del nivel secundario, primer ciclo. Ordenanza 01-2017.
- Diseño curricular del nivel secundario, Modalidad Académica, segundo ciclo, en versión preliminar para revisión y retroalimentación. Ordenanza 22-2017.
- Salidas optativas de la Modalidad Académica, segundo ciclo, en versión preliminar para revisión y retroalimentación. Ordenanza 22-2017.
- Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la propuesta de modificación Ordenanza 22-2017 sobre la Validación de la Modalidad Académica.
- Diseño curricular del nivel secundario, Modalidad Técnico Profesional, en versión preliminar para revisión y retroalimentación. Emitidas 17 ordenanzas, aprobando los nuevos títulos de Técnico Básico y Bachilleres Técnicos, clasificados por Familias Profesionales: 52 títulos Bachillerato Técnico y 23 títulos Técnico Básico. Ordenanzas 03-2017 y del 05-2017 al 21-2017.
- Diseño curricular nivel secundario, Modalidad en Artes, en versión preliminar para validación y retroalimentación. Ordenanza 23-2017. Menciones: 1. Música; 2. Diseño y Creación Artesanal en Metal y Madera; 3. Artes y Multimedia; 4. Cine y Fotografía; 5. Diseño y Creación Artesanal en Cerámica, Joyería y Bisutería; 6. Danza; 7. Teatro y 8. Visuales.

- Concluido el documento: Naturaleza de las Áreas. En proceso de impresión.

- Emitida la Resolución No. 02-2018 mediante la cual quedan exentos de calificaciones finales los estudiantes de centros educativos que en el cuarto período del año escolar 2017-2018 comenzaron a desarrollar las salidas optativas correspondientes al 4to. grado de la Modalidad Académica del segundo ciclo del nivel secundario.

Capacitación al personal docente y la comunidad educativa

- Capacitadas y orientadas más de 40,000 personas (docentes, directores de centros, directivos de la sede central, orientadores, técnicos y supervisores) en temas curriculares; Salidas de la Modalidad Académica; Enfoque de Género y Derechos Humanos; educación sexual integral; entre otros.

- Desarrollado el Primer Simposio: La Formación Integral Humana y Religiosa en el Currículo Preuniversitario de la Educación Dominicana, con la participación de 230 técnicos y docentes de las regionales educativas 06 La Vega, 07 San Francisco de Macorís, 08 Santiago, 09 Mao, 11 Puerto Plata, 13 Monte Cristi, 14 Nagua y 16 de Cotuí.

- 826 personas orientadas (padres, madres, directores y técnicos) sobre el currículo de familia, a través de las jornadas de talleres regionales.

- Capacitadas y orientadas más de 15,000 personas (docentes, directores de centros educativos, técnicos nacionales, regionales y distritales, entre otros), en temas relacionados con la evaluación de aprendizajes. Ver detalle en Registro de Documentos.

Recursos de aprendizaje

- Levantamiento, distribución e instalación de 762 bibliotecas de centros y de aulas en los centros educativos del país (325 bibliotecas de aulas nivel primario, 260 bibliotecas de centros del nivel primario y 177 del nivel secundario).

Evaluación de los aprendizajes

Estudios Internacionales

- Aplicación del Estudio Regional Comparativo y Explicativo **(ERCE 2019**) coordinado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa de UNESCO-OREALC, en 204 centros educativos a unos 11,000 estudiantes de 3ro y 6to de primaria en mayo 2019.

- Aplicación de estudio piloto ERCE, a 63 centros y 2,000 estudiantes en mayo 2018.

- Aplicación del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes de OCDE (**PISA 2018**) a unos 6,000 estudiantes de 15 años en 240 centros educativos, de marzo a abril 2018. Los resultados estarán disponibles en diciembre 2019.

- Realizado el Plan de Acción hacia PISA 2018 para familiarizar a los estudiantes de 238 centros con el formato prueba. Enero-marzo 2019.

- Aplicación del piloto PISA a unos 2,800 estudiantes en el 2017.

Evaluaciones Diagnósticas y Pruebas Nacionales

- Aplicación de la **Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado de Secundaria** a 155,000 estudiantes y aplicación de cuestionarios a estudiantes y familia. Mayo 2019.

- Aplicación del estudio “pensar en voz alta” para revisión de ítems en 4 centros educativos con el fin de ajustar las pruebas de 3ro de secundaria en febrero 2019.

- Aplicación del piloto de la Evaluación Diagnóstica de 3ro de secundaria en 60 centros y unos 4,000 estudiantes, en mayo y septiembre 2018.

- Aplicación de la **Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to grado de Primaria** (2018) a 159,000 estudiantes y aplicación de cuestionarios a familias, estudiantes, docentes y directores en mayo –junio 2018. (Informe de resultados publicado).

- Aplicación del piloto Evaluación Diagnóstica de 6to grado de Primaria a 2400 estudiantes en mayo de 2017.

- Aplicación de la **Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er grado de Primaria** (2017) a 177,000 estudiantes. Se aplicaron cuestionarios a docentes, directores y familias en mayo 2017. (Informe de resultados publicado).

- Aplicación del piloto de Evaluación Diagnóstica de 3er grado de Primaria a 2,000 estudiantes en mayo 2016.

- Apoyo en las pruebas nacionales 2019 a 86 estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE); en las Pruebas Nacionales 2018 a 83 estudiantes y a 97 estudiantes en las pruebas nacionales 2017 a 97.

- Aplicación de la primera convocatoria 2019 de las **Pruebas Nacionales** del Nivel Medio (25 al 28 de junio) a 132,043 estudiantes convocados. Aplicación de las pruebas nacionales de Básica de Adultos (15-23 de junio) a 24,300 estudiantes convocados.

- Aplicación Pruebas Nacionales 2018. Primera convocatoria de las pruebas nacionales de Básica de Adultos (26,000 estudiantes) y de Media (136,000). 2da convocatoria de Pruebas Nacionales a 3,217 estudiantes de Básica de Adultos, 48,556 de Media Modalidad General, 5804 de Técnico Profesional y 638 de Artes. 3ra convocatoria de Media a unos 30,000 estudiantes. En Media General se presentaron 20779 estudiantes y de Técnico-profesional y Artes, 2661.

- Aplicación Pruebas Nacionales 2017. Aplicación Pruebas Nacionales 1ra convocatoria de Básica de Adultos (29,000 estudiantes) y de Media (140,000). 2da convocatoria de Pruebas Nacionales (8,000 de Básica y 70,000 de Media. 3ra convocatoria del nivel medio a unos 46,000 estudiantes.

- Elaboración y divulgación de los resultados de evaluaciones nacionales e internacionales aplicadas:
    a) informe nacional de los resultados de la Evaluación Diagnóstica de 3er grado de primaria.
    b) módulo regional del Estudio Internacional de Cívica (ICCS).

c) entrega informes de resultados de la evaluación diagnostica nacional de 3er grado a 176,000 familias.
d) informes regionales, distritales y de centro educativo de la evaluación diagnóstica de 3er grado de primaria.
e) Informe de Pruebas Nacionales 2018.
f) Informe nacional de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to Grado de Primaria y los informes regionales, distritales y de centro.

Participación de estudiantes en actividades curriculares

- En implementación los siguientes programas: Concurso de Blogs Lectores: ¿Qué estás leyendo?, Concurso Nacional de Guiones: escuela, escritura y cine, del área de Lengua Española; Premio Iberoamericano de educación en Derechos Humanos "Oscar Arnulfo Romero", de las áreas de Ciencias Sociales y Transversalidades.

- 6,200 estudiantes participaron en las olimpiadas nacionales 2017 de Matemática, Ortografía, Lectura y Ciencias de la Naturaleza a nivel nacional, mediante las etapas distritales y regionales. Premiados 36 estudiantes.

- Realizadas las olimpiadas nacionales 2018: 1) Matemática con la participación de 9,838 estudiantes a nivel regional y distrital, representando 2,494 centros educativos públicos y privados. Etapa Regional: 2,494 estudiantes representando 824 centros; 2) Ciencias de la Naturaleza con 172 estudiantes, Ortografía 143, y Lectura 138, para un total de 453 participantes.

- Realizadas las olimpíadas nacionales 2019: 1) Ciencias de la Naturaleza con la participación de 169 estudiantes; 2) XXII Olimpíada de Lectura con la participación de 144 estudiantes; Olimpiada de Matemática con 144 estudiantes; 3) Concurso Nacional de Ortografía 2019 con 144 estudiantes y 4) XIX Concurso Nacional de Ortografía 2019 con 144 estudiantes.

- 19 estudiantes participaron en olimpiadas internacionales:
  - XXII Olimpiada Iberoamericana de Física (OIBF) realizada en la ciudad de Armenia, Colombia. Participaron 4 estudiantes.
  - XIV Olimpiada de Matemática Centroamericana y del Caribe (OMCC) realizada en la ciudad de San Ignacio en el Departamento de Chalatenango de la República El Salvador. Participaron 4 estudiantes.
  - XX Olimpiada de Matemática Centroamericana y del Caribe (OMCC 2018) realizada en Cuba con la participación de 4 estudiantes. Dos estudiantes de centros educativos de gestión pública obtuvieron medallas de bronce y una mención de honor.
  - XXXII Olimpiada Iberoamericana de Matemática 2016 realizada en la ciudad de Iguazú, Argentina. Participaron 4 estudiantes.
  - XXXIII Olimpiada Iberoamericana de Matemática, IBERO 2018. Realizada en La Rábida, España y Monte Gordo, Portugal, del 21 al 29 de septiembre del referido año.

- I Olimpíada Centroamericana de Biología realizada en Costa Rica 2017, donde los 3 estudiantes que participaron obtuvieron las tres Menciones de Honor, siendo esta la primera vez que se acude a esta olimpiada.
- II Olimpíada Centroamericana y del Caribe de Biología, OLCECAB 2018, realizada en San Salvador. Participaron 3 estudiantes y 2 tutores.

- Desarrollo del "XI Modelo de las Naciones Unidas" con la participación de 700 estudiantes del nivel secundario. Año 2017. 500 estudiantes del nivel secundario participaron en los talleres pre-Minume 2017.

- Participación en los talleres de Formación y Simulacros Regionales de Naciones Unidas: 900 estudiantes del nivel secundario, docentes y técnicos.

- 25 estudiantes de educación secundaria participaron en el campamento de Matemática, para fortalecer competencias en resolución de problemas y selección de candidatos a entrenamientos.

Programas de prevención de riesgos académicos y psicosociales

- Implementado el programa "Escuelas por una Cultura de Paz" en 30 centros del distrito de Boca Chica (piloto), para esto se capacitaron los orientadores, docentes y estudiantes; se impartieron entrenamientos sobre mediación de pares dirigidos a docentes, orientadores, psicólogos y estudiantes.

- Realizado el programa Valora Ser en 11 regionales, dirigido a promover el desarrollo de una cultura en valores en los espacios de formación de la comunidad educativa e incidir en las familias desde una perspectiva contextualizada en la identidad cultural dominicana.

- Elaborada la propuesta de un sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de estudiantes del nivel secundario.

- Diseñadas las guías para abordar la educación sexual en el nivel inicial, primer ciclo del nivel primario y en el subsistema de jóvenes y adultos para orientar a las familias a través de las escuelas de padres y madres.

- Abordaje de la Educación Sexual Integral, enfocados en la implementación de programa de prevención de embarazo, maternidad y paternidad de adolescentes. Participaron alrededor de 400 orientadores, equipo de gestión y docentes de la Regional 04, San Cristóbal.

- Lanzamiento en la provincia de San Cristóbal del Plan Nacional de Reducción de Embarazo en Adolescentes y atención a los adolescentes en paternidad y maternidad.

- Presentación del Plan de Prevención de Violencia en los Centros Educativos (previce) en 16 Regionales, impactando aproximadamente a 275 personas.

Género y desarrollo:

- Monitoreada la implementación en el aula del enfoque de género en el currículo.

- Realizada la difusión de la política de transversalización de género en el sistema educativo, por los medios de comunicación.

- Se desarrolla la colaboración interinstitucional a través de las mesas de género, plan de prevención y atención de la mesa. A la fecha se han conformados 57 mesas de género a nivel distrital. También fue coordinada la Mesa Consultiva con la Mesa de Género.

- Elaborada la guía para docentes (Educando para la igualdad desde el enfoque de competencias, género y derechos humanos) y entregados 1,000 ejemplares para distribuir en las regionales y distritos.

- Entregados 2,500 carteles educativos para docentes con enfoque de género para promoción de campañas de embarazos en adolescentes, en las regionales: Cotuí (16) y San Cristóbal (04).

6.4 CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Acción PEI	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
06.1.1.01	Validar y completar diseño curricular del 2do ciclo del nivel secundario (modalidades: Académica, Artes y Técnico Profesional).	16/8/2020
06.1.1.02	Validar y completar el diseño curricular de los subsistemas de educación especial y personas jóvenes y adultas.	16/8/2020
06.1.1.03	Diseñar y coordinar planes de formación, actualización y acompañamiento en el proceso de aplicación del currículo.	16/8/2020
06.1.1.04	Diseñar y aplicar estrategias de implementación, seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos.	16/8/2020
06.1.1.05	Desarrollar programas de formación, acompañamiento y actualización del personal docente en desarrollo curricular y evaluación.	16/8/2020
06.1.1.06	Diseñar políticas y normativas relativas con la implementación curricular, basadas en investigaciones.	31/8/2020
06.1.1.07	Capacitar a técnicos regionales y de distritos en el seguimiento a programas y proyectos vinculados al currículo que implementan las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.	31/8/2020
06.1.1.08	Capacitar a docentes en el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.	16/8/2020
06.1.1.09	Definir, aplicar y regular políticas que establecen espacios de formación a lo interno de cada centro educativo.	16/8/2020
06.1.1.10	Desarrollar estrategias de vinculación y participación de gestión curricular con familia y comunidad.	16/8/2020

Acción PEI	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
06.1.2.01	Imprimir, reimprimir y distribuir documentos curriculares (bases de la revisión y actual. diseños) y normativas.	31/12/2020
06.1.2.02	Disponer en CE de recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios al 2019.	31/1/2020
06.1.2.02	Disponer en los centros educativos de recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios al 2020.	16/8/2020
06.1.2.03	Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos.	16/8/2020
06.1.2.04	Evaluar y adquirir recursos de aprendizaje requeridos por los niveles, modalidades y subsistemas.	31/12/2020
06.1.2.05	Dar seguimiento a la distribución de libros de texto, ejecutada desde el distrito a los centros educativos.	31/12/2020
06.1.2.06	Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas, espacios y centros de recursos para el aprendizaje.	16/8/2020
06.1.2.07	Adquirir y distribuir equipos y materiales para laboratorios de ciencias de los distintos niveles 2019.	31/12/2019
06.1.2.08	Instalar y monitorear los laboratorios de ciencias de los diferentes niveles al 2019.	31/12/2019
06.1.2.08	Instalar y monitorear los laboratorios de ciencias de los diferentes niveles al 2020.	16/8/2020
06.1.2.09	Diseñar e implementar un programa de apoyo a los aprendizajes a través de Radiotelevisión Educativa.	16/8/2020
06.1.3.01	Garantizar la coordinación interinstitucional entre actores que inciden en el desarrollo curricular.	16/8/2020
06.1.3.02	Establecer normativas de articulación vinculadas al desarrollo curricular y formación docente.	16/8/2020
06.1.3.03	Diseñar materiales para incorporar contenidos de gestión ambiental y de riesgos en base al diseño curricular por competencias.	31/12/2019
06.1.3.04	Promover el enfoque de género y derechos humanos en las políticas, planes, programas y proyectos.	16/8/2020
06.1.3.05	Diseñar e imprimir materiales educativos que no contengan estereotipos de género y que promuevan igualdad. 2019.	31/12/2019
06.1.3.05	Diseñar e imprimir materiales educativos que no contengan estereotipos de género y que promuevan igualdad. 2020.	16/8/2020
06.1.3.06	Desarrollar políticas y programas de impacto que promuevan una educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural.	16/8/2020
06.1.3.07	Respaldar el desarrollo de sistemas de evaluación sólidos para la ciudadanía mundial y educación para el desarrollo sostenible.	30/8/2019
06.1.3.09/ 06.1.3.10	Incorporar en el diseño curricular de programas de formación inicial y continua temas de prevención.	16/8/2020
06.1.3.13	Implementar programas y proyectos para el abordaje de la educación sexual y parentalidad responsable.	16/8/2020
06.1.3.14/ 06.1.3.15	Diseñar y distribuir materiales, guías y recursos audiovisuales para mejorar los aprendizajes de educación sexual.	31/12/2020
06.1.3.16/ 06.1.3.18	Diseñar e implementar programas de capacitación para el personal docente de los niveles y subsistema de adultos para el abordaje de la educación sexual, de acuerdo con enfoques curriculares.	30/4/2020
06.1.3.17	Monitorear procesos y acciones que se desarrollan sobre educación sexual en los centros educativos.	16/8/2020

Acción PEI	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
06.1.3.20	Diseñar y aplicar procesos de inducción a orientadores de nuevo ingreso sobre apoyo psicopedagógico y afectivo.	31/12/2020
06.1.3.22	Promover la integración de la cultura como parte de una educación integral.	16/8/2020
06.1.4.01	Sistematizar y compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales.	16/8/2020
06.1.4.02	Implementar en centros educativos las buenas prácticas educativas y de gestión.	14/8/2020
06.1.4.03	Desarrollar estrategias de socialización, sensibilización y divulgación del currículo.	16/8/2020
06.1.4.04	Articular las instancias y organismos colaboradores en acciones en atención al desarrollo curricular.	16/8/2020
06.1.4.05	Asegurar que los acuerdos contraídos estén alineados con el currículo dominicano.	16/8/2020
06.1.4.06	Promover un debate sobre enseñanza laica y/o tratamiento de religión en educación como compromiso del Estado.	16/8/2019
06.1.5.01/ 06.1.5.02	Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er y 6to grados de primaria.	16/8/2020
06.1.5.03	Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de secundaria.	31/12/2019
06.1.5.05	Aplicar pruebas nacionales de Básica de Adultos y Secundaria para certificación al 2019.	31/12/2019
06.1.5.05	Aplicar pruebas nacionales de Básica de Adultos y Secundaria para certificación 2020.	14/8/2020
06.1.5.06	Coordinar y aplicar las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE).	31/12/2019
06.1.5.07	Fortalecer la formación del personal que labora en los procesos de evaluación.	16/8/2020
06.1.5.08	Garantizar sistema de evaluación que responda a un enfoque inclusivo 2019.	31/12/2019
06.1.5.08	Garantizar sistema de evaluación que responda a un enfoque inclusivo 2020.	16/8/2020
06.1.5.09	Fortalecer el sistema de evaluación de la calidad de la educación realizado por la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa.	16/8/2020
06.1.5.10	Fortalecer el sistema de investigación y evaluación de la calidad de la educación llevada a cabo por el Ideice.	16/8/2020
06.1.5.11	Implementar sistemas de evaluación de programas y centros educativos (Ideice).	16/8/2020
06.1.6.01	Elaborar y socializar los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales.	16/8/2020
06.1.6.02	Desarrollar talleres de capacitación sobre el uso de los resultados para la mejora.	16/8/2020
06.1.6.03	Desarrollar las investigaciones a partir de los datos de las evaluaciones.	16/8/2020
06.1.2.02	Disponer en los centros educativos de recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios al 2020.	16/8/2020

7. INSTALACIONES ESCOLARES MÁS SEGURAS, INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES

7.1 DESCRIPCIÓN

Está intervención está orientada a la construcción y adecuación de los planteles escolares y estancias infantiles, para que ofrezcan entornos de aprendizaje adecuados, seguros, inclusivos y eficaces para todos; que respondan a la proyección de la población y a las necesidades de nuestros estudiantes, atendiendo a los criterios de accesibilidad universal, que cumplan con las normas nacionales de construcción, con seguridad sísmica y reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos, garantizando el desarrollo de las actividades de la comunidad educativa.

Para el Ministerio de Educación, la gestión de riesgos es un área de actuación relevante. Así lo plantea la Ley Orgánica de Educación No. 66-97 que promueve la formación e información sobre riesgos naturales de orígenes diversos, su evaluación y la forma de atenuar sus efectos; e instruye a tomar previsiones para garantizar el derecho de los niños y niñas a la educación, y en especial a la población estudiantil con necesidades específicas, a recibir docencia aún en áreas afectadas por desastres o aislamiento geográfico, siempre que las condiciones de accesibilidad y seguridad lo permitan. En este sentido, se pretende integrar los criterios de reducción de la vulnerabilidad y prevención de riesgos en el diseño y construcción de la infraestructura escolar, con el fin de garantizar escuelas más seguras, resilientes y sostenibles.

Objetivo
Construir y adecuar instalaciones escolares que ofrezcan entornos de aprendizaje más seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles, que respondan a la proyección de la población y cumplan con las normativas vigentes establecidas.

PRINCIPALES METAS

- 15,187 aulas entregadas.
- 211 estancias infantiles construidas.
- 90 % de los centros educativos permanecen en óptimas condiciones de funcionalidad.
- 90 % de los centros educativos cuentan con seguridad escolar de calidad.

ESTRATEGIA VINCULADA A:

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:	**Objetivos de Desarrollo Sostenible:**
Eje II. Objetivo General: **2.1** – Educación de calidad. **2.3** – Igualdad de derechos y oportunidades	

7.2 AVANCE INDICADORES

REFERENCIA PEI	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS AL 2017	RESULTADOS AL 2018	META 2020
63	Porcentaje de planteles educativos con acceso a agua potable básica. Sector público.	65	N/A	N/A	100
67	Cantidad de aulas nuevas construidas del Programa Nacional de Edificaciones Escolares. Sector público.	10,682	12,666	14,154	29,000

7.3 PRINCIPALES LOGROS DEL PERIODO

- Inaugurados al 23 de mayo 2019 un total de 19,988 espacios educativos en 1,170 centros educativos, según se muestra en el siguiente cuadro.

ESPACIOS ESCOLARES	ENE 2013- AGOSTO 2016	SEPT. 2016 A MAYO 23, 2019	TOTALES
Aulas contratadas	22,109	0	22,109
Aulas nuevas	10,473	4,623	15,096
Aulas rehabilitadas	2,710	234	2944
Laboratorios de Ciencias	263	105	368
Laboratorios de Informática	392	152	544
Bibliotecas	713	258	971
Talleres	40	25	65
TOTAL ESPACIOS ESCOLARES	**14,591**	**5,397**	**19,988**

- Contratadas en el periodo 2013-2016 unas 22,109 aulas para 1,632 planteles escolares correspondientes a los sorteos del 1 al 4 en el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares.

- Inauguradas 67 estancias infantiles para un 27 % en función de la meta de 251 estancias.

- Contratadas en el periodo 2013-2016 un total de 251 estancias infantiles (incluye la estancia Boca de Cachón).

7.4 CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Acción PEI	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
07.1.1.01	Evaluar y adquirir los solares para la construcción de las edificaciones escolares.	31/08/2019
07.1.1.02	Realizar la fiscalización del proceso de construcción de las edificaciones escolares.	1/8/2020
07.1.1.03	Construir 15, 187 aulas que cumplan con las normativas establecidas.	16/08/2020
07.1.1.04	Construir 211 estancias infantiles que cumplan con las normativas establecidas.	16/08/2020
07.1.1.05	Aplicar las normativas para asegurar que las edificaciones escolares provean condiciones de accesibilidad.	15/08/2020

Acción PEI	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
07.1.1.06	Construir infraestructuras acordes a las normas nacionales de construcción y con adecuados servicios básicos.	16/08/2020
07.1.1.07	Evaluar el grado de vulnerabilidad de los centros educativos existentes con herramientas adaptadas al país.	31/12/2020
07.1.1.09	Preparar al sector educativo ante la ocurrencia de situaciones de emergencias o desastres.	31/12/2020
07.1.1.10	Construir centros educativos con espacios pedagógicos enriquecedores y variados.	16/08/2020
07.1.2.01	Evaluar infraestructura, áreas comunes, espacios de aprendizaje y mobiliario existente de los centros educativos.	16/08/2020
07.1.2.02	Realizar readecuaciones requeridas por los centros educativos para evitar su deterioro.	16/08/2020
07.1.2.03	Reparar el mobiliario escolar deteriorado.	16/08/2020
07.1.2.04	Capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de infraestructura y mobiliario escolar.	16/08/2020
07.1.2.05	Garantizar que cada plantel escolar esté dotado con los servicios básicos.	16/08/2020
07.1.2.06	Construir aulas provisionales de emergencia.	16/08/2020
07.1.2.07	Construir y equipar las cocinas de los centros educativos.	16/08/2020
07.1.2.08	Realizar reparaciones mayores a planteles escolares que presenten deterioro en su infraestructura.	16/08/2020
07.1.2.09	Ampliar la infraestructura física de los centros educativos.	16/08/2020
07.1.3.02	Elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la Policía Escolar.	16/08/2020
07.1.3.03	Coordinar actividades educativas y de prevención de acuerdo a las necesidades del contexto escolar.	16/08/2020
07.1.3.04	Implementar protocolos de accesos a los centros educativos.	16/08/2020
07.1.3.05	Establecer un sistema de seguridad en unidades motorizadas para dar cobertura a los centros.	16/08/2020
07.1.3.06	Crear un centro de contacto directo que garantice la comunicación entre el Minerd y la comunidad educativa.	16/08/2020
07.1.3.07	Establecer un registro de los incidentes críticos que se registran en los centros.	16/08/2020
07.1.3.08	Implementar mecanismos de alerta temprana para identificar manifestaciones de violencia escolar.	16/08/2020
07.1.3.09	Identificar centros educativos con mayor incidencia de venta y consumo de sustancias controladas, ilegales y de pandillas.	16/08/2020
07.1.3.10	Apoyar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz.	16/08/2020
07.1.3.11	Crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad.	16/08/2020
07.1.3.12	Fortalecer las capacidades operativas de la Policía Escolar.	16/08/2020
07.1.3.13	Desarrollar el perfil profesional del Policía Escolar, para brindar un servicio de mayor calidad.	16/08/2020
07.1.3.14	Gestionar la creación de la escuela de capacitación de la Policía Escolar.	16/08/2020
N/A	Desarrollar infraestructuras educativas adecuadas.	16/08/2020

8. FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE

8.1 DESCRIPCIÓN

Esta intervención propone dar solución a los principales problemas que afectan actualmente la formación y el desarrollo de la carrera docente; déficit en la formación de los que ingresan a la carrera docente; deficientes niveles de exigencia en los requisitos de admisión de las instituciones formadoras para el ingreso a la carrera y la ausencia de políticas integrales para la mejora de la carrera docente.

En el marco del Programa Docentes de Excelencia se pretende fortalecer la formación docente para garantizar el desarrollo y actualización de las competencias profesionales que demanda el sistema educativo dominicano, en el contexto de su actualización curricular y de las innovaciones en la gestión de los centros educativos. Así como asegurar el seguimiento y la evaluación de los programas formativos y retroalimentación de las decisiones relativas a las políticas formativas docentes.

En términos de la formación docente, el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu) enfoca su gestión en constituirse en el referente en la formación de profesionales de la educación de calidad en la República Dominicana. Ofrece programas académicos de grado, especialización y maestría, así como cursos de actualización permanente, manteniendo como prioridad la formación inicial de nuevos docentes.

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), de acuerdo con la Ordenanza 5-2004, plantea la formación como “el conjunto de experiencias y procesos diversos que posibilitan adquirir las competencias adecuadas que requieren los distintos actores educativos, en sus diferentes roles y etapas dentro de su desempeño, todo ello concebido y articulado bajo los paradigmas y enfoques asumidos por el sistema educativo dominicano” (artículo No. 2).

Según establece esta Ordenanza, en su artículo 4, los tipos de acciones formativas que asume el Inafocam, son los de formación inicial, postgrado, formación continua y de actualización. En relación con el sistema de carrera docente, este se configura por un conjunto coherente de tramos procesuales, disposiciones normativas y mecanismos funcionales que definen, organizan y norman el ingreso, la permanencia, el desarrollo profesional continuo, la promoción y el retiro del personal docente en el marco del sistema educativo preuniversitario del país.

En esta intervención se plantea una visión integral para impulsar la mejora sostenible y progresiva de la calidad de la educación y la dignificación de la carrera docente, enfocada en la consolidación de:

- El nuevo Sistema de Carrera Docente de la República Dominicana.
- La aplicación de los Estándares Profesionales y del Desempeño.

Docente en los procesos de los componentes o tramos de la Carrera Docente, correspondientes al Minerd, esto es:

a. Docentes contratados a través del nuevo sistema de ingreso al servicio docente mediante Concurso de Oposición.
b. Docentes inducidos mediante el Plan Nacional de Inducción de Docentes Principiantes.
c. Docentes evaluados y con recomendaciones de desarrollo derivadas de la Evaluación Sistémica del Desempeño Docente.
d. Docentes certificados mediante la Certificación del Profesionalismo y Desempeño Docente.

Objetivo

Formar e integrar al sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia, así como garantizar una formación continua de calidad, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.

PRINCIPALES METAS

- 20,000 estudiantes matriculados en el Programa Docentes de Excelencia.
- 4,000 nuevos directores de centros educativos formados bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.

ESTRATEGIA VINCULADA A:

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:	Objetivos de Desarrollo Sostenible:
Eje II. Objetivo General: **2.1** – Educación de calidad. **2.3** – Igualdad de derechos y oportunidades.	

8.2 AVANCE INDICADORES

REFERENCIA PEI	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS AL 2017	RESULTADOS AL 2018	META 2020
68	Cantidad de estudiantes becarios del Programa Docentes de Excelencia.	0	2,016	3,309	20,000
70	Cantidad de docentes en Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).	16,737	31,207	31,207	56,000
72	Cantidad de directivos que participan en programas de formación continua.	2,142	2,335	2,551	5,052
73	Cantidad de centros educativos participando en formación docente continua centrada en la escuela.	900	2000	2,171	1,900

8.3 PRINCIPALES LOGROS DEL PERIODO

Formación Docente

- En el marco del Programa para la Formación de 20,000 Docentes de Excelencia (20,000 docentes) se han realizado las siguientes acciones. (Fuente: Mescyt al 31 de julio 2018):
    - 58,670 aspirantes tomaron la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), aprobando la misma 28,021 (47.76 %). De estos 18,904 tomaron la Prueba de Actitud Académica (PAA).
    - 5,797 bachilleres superaron la Prueba de Aptitud Académica (PAA -College Board).

- Están cursando programas de licenciatura con orientación a la Educación, dentro del programa Docentes de Excelencia, 4,860 estudiantes (1,935 a través del Inafocam y 2,925 a través del Isfodosu), en las siguientes concentraciones: Biología, Química, Sociales, Física, Matemática, Inglés, Lengua Española y Literatura, Primaria del Primer Ciclo y Primaria del Segundo Ciclo", bajo la Resolución 9-2015.

- 1,773 becados graduados en programas de licenciaturas en diferentes áreas de la educación, en función de la Res. 08-2011, a través del Inafocam.

- Incorporación de 52 docentes en el marco del programa "Profesores de Alta Calificación" del Isfodosu: Matemática, Filosofía, Química, Biología, Psicología, Lingüística, Literatura, Educación Física, Ciencias del Deporte, Neurociencia, Lengua Española e Historia.

- 1,644 estudiantes del Isfodosu participan en el diplomado intensivo de inglés para docentes.

- 1,934 docentes beneficiados con programas de posgrado (maestría y especialidades) aperturados en el periodo septiembre 2016-junio 2019 y 6,448 docentes graduados.

- 25,281 docentes (técnicos, directores, subdirectores, maestros, coordinadores, orientadores, entre otros) beneficiados con programas de formación continua, través del Inafocam. De estos, 5,672 docentes fueron beneficiados con el Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso.

- 31,207 docentes del primer ciclo del nivel primario, 550,216 estudiantes, 40 distritos y 2,171 centros educativos beneficiados en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE). De estos, 16,737 docentes concluyeron el proceso de capacitación, los cuales son:
    - 6,585 docentes de las regionales de Azua (Distritos 03-01, 03-02, 03-03 y 03-04).
    - 1,588 de la Regional de San Cristóbal (04-03).
    - 3,245 Regional Santo Domingo (10-01).
    - 744 Regional Monte Cristi (13-01).

- 562 Regional Nagua (14-02).
- 2,864 Regional Santo Domingo (15-04).
- 626 Regional Cotuí (16-02).
- 523 Regional de Monte Plata (17-02).

- Participaron 574 personas en el 8vo Pre-congreso ISFODOSU-IDEICE 2018 (Desarrollo Curricular y Prácticas Innovadoras).

- El Consejo Académico aprobó la Resolución 0301-2018 de Valora Ser como asignatura de Neuroética Aplicada a la Educación I y II para ser impartida desde septiembre 2018. Finalizaron el diplomado Valora Ser 897 universitarios culminaron la formación en el programa.

- Durante el año 2018 se movilizó un total de 89 estudiantes: 38 de movilidad de universidades extranjeras (México, Ecuador, Colombia, Cuba, El Salvador) y 51 de movilidad hacia el extranjero (Colombia, México, Miami, Ecuador y E.E. UU.).

- Entregados 3,578 kits estudiantiles a los estudiantes activos del Isfodosu, año 2018.

- La Escuela de Directores dio apertura al nuevo programa "Directores de Excelencia", donde participan 188 directores en la Maestría Gestión de Organizaciones Educativas. Se benefició con el programa de formación anterior unos 2,551 directores de centros educativos.

Planes de estudios

- Planes de estudios y normativas aprobados por el Mescyt:
  - La nueva normativa para la formación docente de calidad en la República Dominicana.
  - Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Sociales orientada a la Educación Secundaria (Isfodosu 2018).
  - Plan de estudio de la Maestría en Gestión de Organizaciones Educativas de la Escuela de Directores (Isfodosu 2019).

- Diseñados los siguientes programas de formación del Isfodosu:
  - Programa sabatino PREPA-12K para aspirantes.
  - Diplomado en Innovación Educativa para los docentes.
  - Licenciatura en Educación Artística (sometido al Mescyt).

Sistema de Carrera Docente

- Elaborado el Plan de Certificación Docente y la estrategia de aplicación para la certificación de docentes.

- Puesto en marcha "Sistema Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso" del sector público de educación, dirigido a impulsar la mejora y la cualificación de los nuevos docentes. Graduados 4,994 docentes, 2019.

- Se ejecutó el plan general de la evaluación de desempeño del personal docente, para esto se estableció un acuerdo con la OEI para su aplicación. Un total de 61,908 [3]docentes de aulas fueron evaluados con el propósito de diagnosticar el ejercicio profesional docente y 21,227 servidores que desempeñan otros cargos de tipo docente en los centros educativos, distritos y regionales.

- 600 pares académicos certificados como evaluadores de desempeño docente.

- Realizado el proceso competitivo mediante ternas, para la selección y designación de los cargos de directores de las 18 regionales y los 122 distritos educativos a nivel nacional. Se postularon 1,369 maestros.

- Realizado los siguientes concursos de oposición. Periodo 2012-2016:

Año	Participantes	Aprobados	Porcentaje	Contratados
2012	14,501	9,766	67%	9,766
2013	20,378	4,212	21%	4,212
2014	17,226	8,913	52%	8,813
2015	36,884	11,479	31%	8,000
2016	22,176	6,657	30%	4,000

- En los últimos años se han mejorado los salarios de los maestros significativamente, según se muestra en la tabla a continuación.

DOCENTE	SALARIO PROMEDIO						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Educación inicial y básica	RD$26,259	RD$32,847	RD$35,633	RD$39,909	RD$44,957	RD$49,453	RD$51,713
Educación media	RD$29,390	RD$37,668	RD$41,096	RD$46,028	RD$52,720	RD$57,992	RD$59,541

Beneficios otorgados a los docentes jubilados y pensionados:

- Jubilación por antigüedad en el servicio: al mes de mayo de 2019 se benefician a 15,796 jubilados con una nómina de RD$ 710,112,233.

[3] Datos de evaluación del desempeño tomado de la Memoria Institucional del Minerd 2018.

- Pensión por Discapacidad: al mes de mayo de 2019 se benefician a 4,309 pensionados con un monto de RD$92,424,187.

- Pensión por Sobrevivencia: al mes de mayo de 2019 se benefician a 1,491 familiares de docentes fallecidos con un monto de RD$22,936,761.

- El Plan de Retiro Complementario Recapitalizable (PRCR), es dirigido al docente para que al momento de ser jubilado reciba un único pago que consiste en un ingreso de acuerdo a la escala establecida en la referida ley. En el 2018, el PRCR desembolsó un total de RD$ 1,066,319,657.72 para beneficiar a 2,146 docentes.

- Plan Odontológico: al mes de mayo están afiliados unos 45,981 docentes y dependientes, de estos, han recibido servicios 14,330 pacientes.

8.4 CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Acción PEI	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
08.1.1.01	Incorporar a programas formativos con becas de estudio a 12,000 estudiantes - Docentes de Excelencia.	16/8/2020
08.1.1.02	Incorporar a programas formativos con becas de estudio a 8,000 estudiantes - Docentes de Excelencia.	16/8/2020
08.1.1.03	Desarrollar capacidad técnica e institucional para impulsar una agenda pertinente de investigación.	16/8/2020
08.1.1.04	Promover la excelencia de los programas de formación docente mediante la acreditación de los mismos.	16/8/2020
08.1.1.05	Rediseñar y fortalecer el programa de habilitación docente.	16/8/2020
08.1.2.01	Garantizar que los programas formativos se correspondan con normativas y lineamientos del Minerd/Mescyt.	16/8/2020
08.1.2.04	Ampliar la cobertura de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), alcanzando 1,000 centros educativos adicionales.	16/8/2020
08.1.2.04	Dar seguimiento a los docentes becados en EFCCE de los mil centros.	31/8/2020
08.1.2.05	Implementar los programas de posgrado priorizados.	16/8/2020
08.1.2.06	Monitorear, dar seguimiento y evaluar los programas de formación inicial, continua y posgrado.	16/8/2020
08.1.2.07	Realizar diagnósticos, investigaciones y estudios, cuyos resultados orienten la formación docente.	16/8/2020
08.1.3.01	Formación para 4 mil directores de centros educativos bajo el modelo de buenas prácticas internacionales.	16/8/2020
08.1.3.02	Actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.	16/8/2020
08.1.4.01	Definir procesos y estrategias para la implementación del Sistema de Carrera Docente.	16/8/2020
08.1.4.02	Implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los estándares profesionales.	16/8/2020

Acción PEI	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
08.1.4.03	Implementar el programa de inducción de docentes de nuevo ingreso en articulación con los programas.	16/8/2020
08.1.4.03	Implementar el programa de inducción de docentes de nuevo ingreso en articulación con los programas.	16/8/2020
08.1.4.04	Aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del Minerd.	16/8/2020
08.1.4.05	Certificar profesionalismo y desempeño de docentes del sistema educativo público preuniversitario dominicano.	16/8/2020
08.1.4.06	Garantizar coordinación intrainstitucional e interinstitucional en la implementación del Sistema de Carrera Docente.	16/8/2020
08.1.5.01	Dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes y mejorar sus condiciones de vida.	16/8/2020
08.1.5.02	Dar fiel cumplimiento de satisfactores de necesidades básicas, institucionales y sociales para alcanzar la dignificación de la carrera docente.	16/8/2020
08.1.5.03	Evaluar y reestructurar el Inabima, Semma y Coopnama.	16/8/2020
08.1.5.04	Fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con docentes y organizaciones.	16/8/2020

9. REFORMA, MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

9.1 DESCRIPCIÓN

Esta intervención está orientada a instaurar la efectividad de los procesos en el sistema educativo preuniversitario y la generación de resultados de calidad mediante la delimitación efectiva de los ámbitos de responsabilidad de las diferentes instancias, la provisión de las estructuras, los mecanismos, recursos e instrumentos técnicos y normativos pertinentes para operar. Busca el empoderamiento del Ministerio de su rol esencial, es decir, que los estudiantes aprendan y sus aprendizajes les sean pertinentes a su desarrollo integral y al desarrollo de la sociedad.

En este sentido, se pretende elevar la eficiencia y eficacia en la realización de los procesos y los resultados educativos, facilitando la distribución equitativa y racional de los recursos y la rendición de cuentas; lo que se deberá traducir en el mejoramiento de los servicios y el incremento de los aprendizajes de los estudiantes. Se persigue fortalecer la gestión del sistema educativo y muy especialmente la del centro educativo (la escuela), proveyéndole condiciones para operar con efectividad y lograr la calidad esperada. Esta intervención dotará a toda la red del Ministerio (sede central, regional, distrito y centro) de los instrumentos técnicos y normativos que faciliten su operatividad y toma de decisión eficiente, los recursos y la rendición de cuentas.

Dichos instrumentos incluyen, entre otros, estructura orgánica/funcional, estructura de puestos clasificados y descritos y los criterios para la dotación de plazas y la clasificación de centros y distritos, así como las normas y procedimientos para estandarizar la realización del trabajo, y de esta manera dar sistematicidad y coherencia a la desconcentración en el sistema educativo.

Se espera facilitar al Ministerio la concentración de esfuerzos y recursos en aspectos misionales, por lo que, se transferirá toda función incompatible con la naturaleza de la institución al estamento estatal correspondiente. Se trata de dar sistematicidad a los procesos en el Minerd, a fin de optimizar la utilización de recursos (tiempo, insumos, esfuerzo) y mejorar la calidad de los procesos y servicios educativos ofertados. De esta forma, se dotará la institución de una "estructura organizativa desconcentrada, ágil y flexible que facilite la participación activa de la sociedad en las decisiones y acciones", tal y como lo establece la Ley 66´97.

Objetivos

Impulsar la reforma y modernización institucional del Minerd, proporcionando al sistema las condiciones para operar efectivamente y lograr la calidad esperada, teniendo como foco de atención al centro educativo por ser la instancia donde se producen los resultados del sistema, los aprendizajes de los estudiantes.

Promover la descentralización de funciones y la participación de la familia, la comunidad, instituciones no gubernamentales y gobiernos locales en el desarrollo de las políticas, planes, los programas y los proyectos educativos.

PRINCIPALES METAS

- 90 % fortalecida la estructura institucional de los centros, distritos, regionales y sede central.
- 90 % de los procesos administrativos eficientizados.
- Fortalecida la participación de las familias, comunidades y ASFL con los centros educativos.

ESTRATEGIA VINCULADA A:

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:	Objetivos de Desarrollo Sostenible:
Eje II. Objetivo General: **2.1** – Educación de calidad. **2.3** – Igualdad de derechos y oportunidades.	

9.2 AVANCE INDICADORES

REFERENCIA PEI	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS 2017	RESULTADOS 2018	META 2020
76	Porcentaje de centros educativos con Asociación de Padres, Maestros y Amigos de la Escuela (Apmae) funcionales.	81	65.46*	58.97	100
77	Porcentaje de juntas de centro que reciben transferencias de recursos de forma directa.	4.58	0	0	100
83	Gasto en educación por estudiante, por nivel educativo y fuente de financiación.	62,030	63,080	65,218	77,401
*** Dato actualizado en mayo de 2019.**					

9.3 PRINCIPALES LOGROS DEL PERIODO

Reforma y modernización institucional

- Al finalizar diciembre de 2016 se contaba con:
  - Diagnóstico organizacional.
  - Propuesta de reestructuración administrativa que incluye:
  - Actualización de la estructura orgánica.
  - Diseñados cinco procesos claves en fase de implementación: Reclutamiento, selección y contratación de docentes y no docentes; Contratación de compras de bienes y servicios; Adquisición de libros de texto; Recepción, distribución y descargo de bienes; y Pago a proveedores.

- Aprobadas las siguientes normativas o documentos:
  - Manuales operativos de Centro Educativo Público (MOCE), Regional (MORE) y Distrito Educativo (MODE). Elaborada la estrategia de implementación.

- Manual de Organización y Funciones.
- Código de Ética.
- Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos.
- Manuales de Seguridad de la Información.
- Política de Desarrollo y Mantenimiento de Software de la Dirección de Tecnología.
- Política de viáticos institucional.
- Plan de Estratégico de Comunicaciones del Minerd.

- Elaborados los siguientes documentos relativos a políticas y normativas, entre otros:
  - Modelo conceptual de funcionamiento del Minerd que incluye el Mapa de Procesos.
  - Propuesta de Carta Compromiso al Ciudadano.
  - Propuesta de aplicación de viáticos a docentes designados en centros educativos de difícil acceso, ubicados en zonas rurales aisladas.
  - Manual de inducción del personal administrativo.
  - Políticas de formulación, ejecución y evaluación presupuestaria.
  - Mapa escolar, que presenta la ubicación de los centros educativos y su información geo referencial y características del servicio que brindan.

- Realizado el autodiagnóstico institucional dentro del Modelo CAF. En este sentido, fue elaborado y presentado el plan de mejora del modelo CAF por el Comité de Calidad.

- Realizado el autodiagnóstico institucional en el marco de las Nobaci.

- Entrenamiento a 17 empleados en Gestión Lean, Mejora y arquitectura de procesos.

- Implementados el Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana – Sigerd; ERP y el de Inteligencia Institucional (Power BI).

- Diseñado el Sistema de Gestión del Desempeño Institucional que implica la definición de Modelo de Indicadores de Calidad de Centro Educativo:
  a) Índice de Calidad del Centro Educativo (Indicador de progreso del centro educativo; Indicador de desempeño del centro educativo; Indicador de eficiencia interna del centro educativo; Promedio de pruebas nacionales del centro educativo).
  b) Índice de Calidad del Centro Educativo II (Índice de eficiencia de procesos docentes; Índice de insumos y recursos educativos).

- Definición de un Modelo de Gestión de Desempeño que incluye Tablas Visuales de Gestión de Desempeño sobre metas, objetivos y resultados.

- Implementado un sistema de evaluación del desempeño al personal administrativo.

- Implementado el sistema de selección para directores regionales y distritales, a través de un sistema de selección por ternas, normado mediante la Ordenanza 24-2017 (Proceso Competitivo de Selección).

- Elaborados y publicados los siguientes documentos:
    - Plan Estratégico Institucional 2017-2020 que contiene el marco de gasto para el mismo periodo, alineado a los ODS y demás compromisos internacionales y nacionales.
    - Memorias institucionales 2017 y 2018.
    - Planes operativos 2017 y 2018.
    - Anteproyecto de presupuesto del Minerd 2019 y el documento de consideraciones presupuestarias 2019, aprobado por el CNE.
    - Formulario de gasto por nivel educativo 2017- Unesco.
    - Evolución del gasto en educación en función al gasto público, al PIB y la función de Educación 1970-2017.
    - Inversión por estudiante, según plantea Unesco.
    - Gastos del Minerd por intervenciones en función del presupuesto pagado 2004-2018.
    - Informes de Ejecución Presupuestaria 2017 y 2018 (Se reporta una ejecución del 99 % del presupuesto 2018).
    - Informe de ejecución presupuestaria 2019, primer trimestre.
    - Gastos del Ministerio de Educación por intervenciones en función del presupuesto pagado al final del ejercicio fiscal 2004-2017.
    - Informe de evolución de la nómina del Minerd 2004-2018.
    - Histórico del salario promedio de los maestros de Educación Básica y Media General 1996-2018.
    - Situación de los docentes 2017.
    - Elaborado marco de gastos 2017-2020.

- Elaborados por el IDEC, los informes de seguimiento al Plan Estratégico de Educación 2017-2020, años 2017 y 2018. Publicados en el Portal IDEC.

Participación social

- Conformadas y funcionando 2,330 Escuelas de Padres y Madres en centros educativos de 31 distritos.

- Constituidas 5,827 Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, Apmae.

- Constituidos y funcionando 57,248 comités de cursos en centros educativos del sector público.

- Constituidas 7,802 Juntas Descentralizadas a nivel nacional, de las cuales han recibido transferencia 7,662 a nivel de centros educativos.

- Convenios de colaboración y apoyo a centros educativos públicos:

Institution	Aporte	Beneficiarios
Fundación Estrella, Gildan Textilere, Fundación PriceSmart, entre otras	mochilas y útiles escolares	18,400 estudiantes
Fundación Propagas	Apadrinamiento	28 centros educativos
Fundacion Tropicalia	Apadrinamiento	18 centros educativos-Regional 12-04 de Miches
Fundacion Sur Futuro y Argos	Programa apoyo a la mejora de la calidad educativa	6 centros del distrito 04-07

- Seleccionados 1,550 estudiantes de todas las regionales y distritos del país a ser beneficiados con becas para estudio de grado universitario, en coordinación con el Ministerio de la Juventud.

- Implementado el "Programa Juega Vive" en centros educativos. En este sentido, fue aplicado a 150 jóvenes un pre-test para la evaluación del programa, coordinado por el Ideice.

- Implementado el Proyecto Construyendo Familia Fuertes en República Dominicana. En este sentido, fueron graduadas 812 familias en el Programa Habilidades Parentales" y 705 familias en el programa Construyendo familias, en 45 centros educativos.

- Habilitadas 1,031 juntas de centro para recibir transferencia directa.

- Habilitadas 300 ASFL para que puedan acceder a fondos del presupuesto del Minerd, para ejecutar proyectos educativos.

Inversión en educación y calidad del gasto

- Aprobado el presupuesto 2019 de educación por un monto de RD$170,570,152,783 y el presupuesto 2018 de Educación por un monto de RD$$ 152,765,357,300.

- El presupuesto aprobado 2019 para las ASFL es de RD$ 782,199,065 con un listado aprobado en la Ley de ASFL, convenios de cogestión a iglesias y convenios particulares a sociedad civil. De este monto, se ha devengado al mes de junio de 2019 un total de RD$343,935,141.

- El presupuesto aprobado 2018 para las ASFL es de RD$ 538,196,750 con un listado aprobado en la Ley de ASFL.

Supervisión y monitoreo de centros educativos

- Acreditados 42 centros educativos privados por haber cumplido con las condiciones de funcionamiento establecidas en la Ordenanza 4-2000.

- Monitoreados y evaluados los siguientes centros educativos del sector privado, para verificar si cumplen con las condiciones de funcionamiento administrativo y pedagógico establecidas:
  - 135 centros educativos privados en la Ordenanza 4-2000[4], para la firma de convenio de cogestión con el Minerd.
  - 1,999 centros educativos privados en la Ordenanza 4-2000, para fines de reconocimiento.
  - 175 centros del nivel secundario en la Ordenanza 22-2017[5], con los siguientes resultados: 86 % de los centros cumple y el 14 % no cumple.

9.4 CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Línea de acción	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
02.1.4.04	Impulsar las Escuelas de Padres y Madres.	30/7/2020
04.1.4.08	Realizar consejos, foros y congresos estudiantiles para la promoción de la cultura de paz en los centros educativos.	31/7/2020
09.1.1.01	Actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano.	16/8/2020
09.1.1.02	Fortalecer el proceso de desconcentración, orientándolo hacia la mejora de los resultados.	31/7/2020
09.1.1.03	Dar seguimiento al proceso de rendición de cuentas de las juntas descentralizadas.	31/7/2020
09.1.1.04	Revisar los mecanismos de participación de juntas descentralizadas.	31/7/2020
09.1.2.01	Rediseñar los manuales de políticas y procedimientos del área administrativa financiera.	16/8/2020
09.1.2.02	Desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño.	16/8/2020
09.1.2.03	Implementar Sistema de Información Financiera.	16/8/2020
09.1.2.04	Implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria.	16/8/2020
09.1.2.05	Reorganizar el centro, el distrito y la regional de acuerdo con los manuales operativos.	16/8/2020

[4] Ordenanza 4-2000 que establece el Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas.

[5] Ordenanza 22-2017 que establece proceso de validación del diseño curricular revisado y actualizado y el sistema de evaluación de la Modalidad Académica del nivel secundario para la educación pública y privada.

Línea de acción	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
09.1.2.06	Redefinir competencias de la sede, regional, distrito e institutos descentralizados y del Consejo Nacional de Educación.	16/8/2020
09.1.2.07	Desarrollar Sistema de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas existentes.	16/8/2020
09.1.3.01	Definir estándares de excelencia para cada unidad del Minerd.	31/7/2020
09.1.3.02	Definir el proceso de gestión de desempeño del Minerd.	31/7/2020
09.1.3.03	Definir las líneas bases y métricas en todo el sistema educativo, orientadas a resultados.	31/7/2020
09.1.3.04	Crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias.	31/7/2020
09.1.3.05	Institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño.	31/7/2020
09.1.3.06	Crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre metas, objetivos y resultados.	31/7/2020
09.1.3.07	Velar por la eficacia y eficiencia del sistema educativo mediante acciones de monitoreo y supervisión.	30/8/2020
09.1.3.08	Ampliar y fortalecer la aplicación de normas de ética y transparencia en el marco de las normativas.	31/7/2020
09.1.3.09	Implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico.	31/7/2020
09.1.3.10	Implementar las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci) en los procesos del Ministerio.	31/7/2020
09.1.4.01	Rediseñar los procesos de Recursos Humanos.	16/8/2020
09.1.4.02	Automatizar la función de Recursos Humanos.	31/7/2020
09.1.4.03	Definir y aplicar políticas de administración de recursos humanos justa y equitativa.	16/8/2020
09.1.4.04	Implementar los procedimientos rediseñados de Recursos Humanos.	16/8/2020
09.1.4.05	Implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo.	16/8/2020
09.1.4.06	Gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional.	31/7/2020
09.1.4.07	Rediseñar la estructura de puestos y reorganizar la nómina del Minerd.	16/8/2020
09.1.5.01	Aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto.	31/072020
09.1.5.02	Programar los recursos presupuestarios del Minerd para proveer una educación integral y de calidad.	16/8/2020
09.1.5.03	Asignar presupuesto a las asociaciones sin fines de Lucro (ASFL).	16/8/2020
09.1.5.04	Generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario.	16/8/2020
09.2.1.2	Promover la participación de padres, madres y tutores como actores comprometidos en la educación.	16/8/2020
09.2.1.3	Promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de planes conjuntos.	31/7/2020
09.2.1.4	Diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores locales.	31/7/2020
09.2.1.5	Fortalecer espacios de participación de ONG en la gestión de los servicios educativos.	31/7/2020

Línea de acción	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
09.2.2.1	Fortalecer la participación de los actores de la comunidad educativa y mecanismos de veeduría.	31/7/2020
09.2.2.2	Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) para la difusión de contenidos.	31/7/2020

10. REPÚBLICA DIGITAL

10.1 DESCRIPCIÓN

En el año 2016, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto 258-16 con el que creó el Programa "República Digital" que incluye un conjunto de políticas y acciones para promover la inclusión de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos productivos, educativos, gubernamentales y de servicios a los ciudadanos.

El Programa República Digital contempla cuatro componentes estratégicos fundamentales; I) Educación; II) Acceso; III) Productividad y Empleo, y IV) Gobierno Digital, Abierto y Transparente, así como dos ejes transversales: Seguridad Cibernética e Inclusión Social. El componente Educación de este programa está coordinado por las siguientes instituciones: Ministerio de la Presidencia, Vicepresidencia de la República, Ministerio de Educación (Minerd) y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

En el marco del Programa República Digital, en su componente Educación, el Ministerio de Educación desarrollará el proyecto "Un estudiante, una computadora–un maestro, una computadora", con el fin de brindar acceso universal y gratuito, a cada estudiante y a cada docente de los centros educativos públicos, a nivel nacional, a través de la dotación de dispositivos y servicios tecnológicos, que permitan transformar el proceso de enseñanza - aprendizaje y a su vez reducir la brecha digital y del conocimiento para permitir el desarrollo de la competencia científica y tecnológica en los estudiantes, garantizando así el derecho constitucional de: "educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones". (Constitución de la República Dominicana, 2010).

Además, incluye un proyecto para la creación de la Cédula Estudiantil para todos los estudiantes del sistema educativo público, el cual consiste en la creación de un documento de identidad estudiantil que utilice como base el Número Único de Identidad provisto por la Junta Central Electoral. Este proyecto será realizado en conjunto con la Junta Central Electoral. El citado documento servirá para garantizar derechos sociales a nuestros estudiantes, tales como la identidad desde temprana edad, la seguridad en los centros educativos y el acceso preferencial a otros servicios públicos.

Objetivo
Desarrollar y fortalecer en los y las docentes, los equipos de gestión de los centros educativos, población estudiantil y las familias las competencias digitales que les permitan mejorar la práctica docente, la gestión de los centros, y la calidad de los aprendizajes, garantizando el acceso universal y gratuito a la tecnología de la información y la comunicación, para reducir la brecha digital y del conocimiento.

PRINCIPALES METAS

- Proveer de computadoras a 950,000 estudiantes y 79,500 profesores de la red de educación pública.
- 90 % de los estudiantes con el Número Único de Identificación.
- 664,000 estudiantes integrados al programa de Robótica, Ciencias y Astronomía.
- Capacitar a 79,500 docentes en educación pública a nivel nacional en tecnología para aplicarla en las aulas.

ESTRATEGIA VINCULADA A:

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:	Objetivos de Desarrollo Sostenible:
Eje II. Objetivo General: **2.1** – Educación de calidad. **2.3** – Igualdad de derechos y oportunidades.	

10.2 AVANCE INDICADORES

REFERENCIA PEI	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	RESULTADOS 2017	META 2020
84	Porcentaje de planteles educativos con acceso a electricidad.	85	N/D	100.00
85	Porcentaje de centros educativos con acceso a internet con fines pedagógicos.	0	N/D	30.63
86	Porcentaje de escuelas con acceso a computadoras para fines pedagógicos.	22	N/D	100.00
87	Porcentaje de estudiantes que usa el computador para tareas de aprendizaje en los centros educativos al menos una vez a la semana.	56	N/D	100.00
88	Porcentaje de docentes que tiene una computadora de escritorio o portátil.	78.2	N/D	100.00
89	Razón de docente por computador.	9.4	N/D	1.00
90	Razón de alumno por computador.	0	N/D	2.32

10.3 PRINCIPALES LOGROS DEL PERIODO

- Emitida la Orden Departamental 10-2017 que crea la Unidad Ejecutora del Programa República Digital.

- Participan 4,203 docentes en el programa de formación por medio del curso-taller sobre la integración de la pizarra digital como recurso pedagógico.

- 3,000 docentes (4 % de la meta) dotados de un dispositivo electrónico para desarrollar las competencias digitales de los docentes y ayudar a mejorar su práctica pedagógica.

- 41,000 estudiantes de nivel secundario fueron beneficiados con netbooks en el marco del Proyecto uno a uno.

- 21,307 estudiantes de primaria utilizan tabletas en las aulas, con la entrega de 149 carritos tecnológicos y 5,960 tabletas a 147 centros educativos.

- 640 centros educativos de los niveles de primaria y secundaria dotados de equipos robóticos, con un total de 7,600 kits de robótica educativa, en las 18 regionales, beneficiando a 333,289 estudiantes (50% de la meta).

- Certificados los 150 centros educativos para la primera fase del proyecto y socializado este con los directores regionales, distritales y de centros.

- Habilitadas 2,188 aulas con pantallas inteligentes en 147 centros educativos e implementado el centro de monitoreo y cámaras de la unidad para el seguimiento de las pantallas digitales.

- Se cuenta con 87 clubes de Matemática, Ciencias y Tecnológica, en todo el país: 39 e-Chicas y 48 superlativas.

- En la competencia First Lego League, las escuelas públicas ganaron en 13 de 15 categorías en diferentes posiciones entre primer y segundo lugar. Participaron 330 estudiantes de 10 a 13 años de edad.

- Socializado el Programa República Digital con 37,647 padres de los estudiantes de los 150 centros educativos certificados.

- Realizado el diagnóstico sobre las competencias digitales de los docentes.

- Capacitados 1,278 docentes en la implementación de la Robótica Educativa como un recurso educativo y más de 1,400 miembros de los equipos de gestión y técnicos RDE en los siguientes temas:
    - Acompañando la integración de las tecnologías digitales en las escuelas dominicanas.
    - Uso e integración del software Trace Effects para la enseñanza del idioma inglés en las aulas, en coordinación con la Embajada de los EE.UU. en el país y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
    - Herramientas de office 365.
    - Utilización e integración de los kits de ciencias en la práctica pedagógica.
    - Mejora escolar y sus procesos con tecnologías digitales, enfocado en formar y acompañar a los profesores y a los centros educativos.
    - Enfoque en la transformación del sistema educativo y de las prácticas pedagógicas.

- Diseñada e implementada la carta compromiso del estudiante o tutor, con el objetivo de tener constancia de los dispositivos tecnológicos entregados dentro del programa Republica Digital.

- Diseñados los módulos formativos para directivos y facilitadores.

- Desarrollada la plataforma de formación y servicio en línea del Certificado de Secundaria.

- Implementado el centro de monitoreo y cámaras de la unidad para el seguimiento de las pantallas digitales que se encuentran instaladas en los centros educativos del programa.

- Seleccionados 827 recursos digitales educativos, vinculados al currículo educativo dominicano, para su difusión a docentes y estudiantes.

- Realizados los estudios sobre: Uso y pertenencia particular de dispositivos tecnológicos de estudiantes y docentes y cultura digital de los docentes y lo que hacen con las computadoras, más las condiciones de las escuelas respecto a las TIC.

- Estudiadas, experiencias nacionales e internacionales, en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje para el diseño del proyecto República Digital.

10.4 CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Acción PEI	Título de la Meta Intermedia	Fecha término prevista
10.1.1.01	Dotar de dispositivos tecnológicos a 302,000 estudiantes.	31/12/2019
10.1.1.01	Dotar de dispositivos tecnológicos a 330,000 estudiantes.	16/8/2020
10.1.1.02	Dotar de dispositivos tecnológicos a 25,500 docentes de los niveles primario y secundario.	31/12/2019
10.1.1.02	Dotar de dispositivos tecnológicos a 51,000 docentes de los niveles primario y secundario.	16/8/2020
10.1.1.02	Proveer a todos los estudiantes una cédula estudiantil.	16/8/2020
10.1.1.05	Habilitar y equipar a 650 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas.	31/12/2019
10.1.1.05	Habilitar y equipar a 1,300 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas.	16/8/2020
10.1.1.06	Capacitar al personal docente en la integración de las TIC al proceso de enseñanza.	16/8/2020
10.1.1.10	Integrar 664,000 estudiantes en programas de robótica /ciencias /astronomía apoyados en laboratorios virtuales.	30/5/2020
10.1.2.01	Diseño e implementación de la plataforma para la disponibilidad de los servicios escolares en línea.	16/8/2020

1. *EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2019. AL 30 DE JUNIO DE 2019*

Se presenta la ejecución presupuestaria por Programa y productos al 30 de junio de 2019. El presupuesto vigente del Ministerio de Educación, tanto de fuentes internas como externas, ascendió a un monto de RD$170,570,152,783 y el monto devengado de este periodo asciende de RD$ 87,272,611,377.93, para un 51.17 % de ejecución.

PROGRAMA/ PRODUCTO.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	BALANCE DISPONIBLE	DEVENGADO	LIBRAMIENTO	PAGADO	DEVENGADO NO PAGADO	%
		-1-	2	(3 = 1 - 2)	-4	5	6	(7: 4 - 6)	
Código	**Total General**	**170,570,152,783.00**	**126,489,967,078.18**	**44,080,185,704.76**	**87,272,611,377.93**	**84,544,173,806.61**	**83,917,040,819.22**	**3,355,570,558.71**	**51.17%**
1	**Actividades centrales**	**18,499,979,006.01**	**10,814,325,309.96**	**7,685,653,696.05**	**8,679,942,626.48**	**8,545,255,874.17**	**8,312,070,001.72**	**367,872,624.76**	**46.92%**
0	N/A	18,499,979,006.01	10,814,325,309.96	7,685,653,696.05	8,679,942,626.48	8,545,255,874.17	8,312,070,001.72	367,872,624.76	46.92%
11	**Servicios técnicos pedagógicos**	**14,713,156,750.82**	**9,481,403,700.51**	**5,231,753,050.31**	**5,903,982,006.76**	**5,571,344,958.27**	**5,568,864,490.98**	**335,117,515.78**	**40.13%**
0	N/A	14,713,156,750.82	9,481,403,700.51	5,231,753,050.31	5,903,982,006.76	5,571,344,958.27	5,568,864,490.98	335,117,515.78	40.13%
12	**Programa de atención integral para los niños y niñas de 0-5 años**	**6,508,155,891.00**	**3,510,859,259.20**	**2,997,296,631.80**	**3,020,961,618.47**	**2,933,375,982.18**	**2,922,764,649.30**	**98,196,969.17**	**46.42%**
1	Acciones comunes	1,258,740,754.42	699,575,691.69	559,165,062.73	676,479,251.65	671,094,569.93	668,600,969.37	7,878,282.28	53.74%
2	Niños y niñas de 0 a 2 años con estimulación temprana de 1er ciclo del nivel	802,420,906.70	372,952,590.78	429,468,315.92	328,459,509.57	310,097,106.91	308,742,695.82	19,716,813.75	40.93%
3	Niños y niñas de 3-5 años reciben servicio educativo en el 2do. ciclo del nivel inicial	4,423,459,945.33	2,437,431,866.16	1,986,028,079.17	2,016,022,857.25	1,952,184,305.34	1,945,420,984.11	70,601,873.14	45.58%
4	Padres, madres y tutores de niños y niñas menores de 5 años, formadas	23,534,284.55	899,110.57	22,635,173.98	-	-	-	-	0.00%
13	**Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años**	**55,268,971,390.50**	**49,498,871,447.06**	**5,770,099,943.44**	**29,700,865,277.12**	**29,626,513,213.99**	**29,619,433,213.99**	**81,432,063.13**	**53.74%**
1	Acciones comunes	52,363,558,286.50	48,400,203,991.69	3,963,354,294.81	28,610,419,588.81	28,606,019,955.48	28,598,939,955.48	11,479,633.33	54.64%
2	Niños y niñas de 6 a 8 años reciben servicio educativo en el 1er ciclo de primaria	1,634,677,759.00	821,639,987.99	813,037,771.01	813,418,220.93	794,376,503.33	794,376,503.33	19,041,717.60	49.76%
3	Niños y niñas de 9 a 11 años reciben servicio educativo en el 2do. Ciclo de primaria	1,270,735,345.00	277,027,467.38	993,707,877.62	277,027,467.38	226,116,755.18	226,116,755.18	50,910,712.20	21.80%
14	**Servicios de educación para niños (as) y adolescentes de 12-17 años**	**25,640,543,213.47**	**18,838,308,975.56**	**6,802,234,237.91**	**13,252,652,954.24**	**12,953,730,785.22**	**12,953,730,785.22**	**298,922,169.02**	**51.69%**
1	Acciones comunes	14,788,781,472.27	11,656,742,285.48	3,132,039,186.79	8,753,581,421.28	8,753,581,421.28	8,753,581,421.28	-	59.19%

PROGRAMA/ PRODUCTO.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	BALANCE DISPONIBLE	DEVENGADO	LIBRAMIENTO	PAGADO	DEVENGADO NO PAGADO	%
		-1-	2	(3 = 1 - 2)	-4	5	6	(7: 4 - 6)	
2	Niños y adolescentes de 12 a 14 años reciben servicio de educativo en el 1er ciclo de secundaria	652,986,981.00	216,743,781.74	436,243,199.26	216,322,831.74	160,581,518.30	160,581,518.30	55,741,313.44	33.13%
3	Adolescentes de 15 a 17 años reciben servicio educativo en la modalidad académica	632,896,766.00	336,349,135.81	296,547,630.19	336,349,135.81	336,349,135.81	336,349,135.81	-	53.14%
4	Adolescentes de 15 a 17 años reciben servicio educativo en la modalidad técnico profesional	9,160,299,223.20	6,509,017,285.16	2,651,281,938.04	3,932,332,406.65	3,689,151,551.07	3,689,151,551.07	243,180,855.58	42.93%
5	Adolescentes de 15 a 17 años reciben servicio educativo en la modalidad artes	405,578,771.00	119,456,487.37	286,122,283.63	14,067,158.76	14,067,158.76	14,067,158.76	-	3.47%
15	**Servicios de educación para adolescentes, jóvenes y adultos 15 años o más**	**6,726,236,940.40**	**5,651,545,269.06**	**1,074,691,671.34**	**2,541,149,582.95**	**2,541,149,582.95**	**2,541,149,582.95**	**-**	**37.78%**
1	Acciones comunes	76,953,503.00	44,674,003.60	32,279,499.40	25,879,803.42	25,879,803.42	25,879,803.42	-	33.63%
2	Adolescentes, jóvenes y adultos de 14 años o más reciben servicio de educación básica	1,693,098,673.00	1,499,196,730.68	193,901,942.32	649,292,237.64	649,292,237.64	649,292,237.64	-	38.35%
3	Personas jóvenes y adultos de 18 años o más reciben servicio de educación secundaria	3,063,749,041.00	2,852,346,392.72	211,402,648.28	1,068,524,172.10	1,068,524,172.10	1,068,524,172.10	-	34.88%
4	Adultos de 15 años o más reciben servicio de educación laboral de personas	359,305,060.91	285,863,831.49	73,441,229.42	150,343,556.84	150,343,556.84	150,343,556.84	-	41.84%
5	Personas jóvenes y adultas de 15 años reciben servicio de alfabetización	1,533,130,662.49	969,464,310.57	563,666,351.92	647,109,812.95	647,109,812.95	647,109,812.95	-	42.21%
16	**Servicios de bienestar estudiantil**	**22,974,675,358.00**	**17,789,981,386.26**	**5,184,693,971.74**	**14,134,902,550.55**	**12,831,650,911.46**	**12,493,852,791.91**	**1,641,049,758.64**	**61.52%**
1	Acciones comunes	990,396,975.14	609,973,370.48	380,423,604.66	349,027,744.55	305,013,030.24	304,651,105.56	44,376,638.99	35.24%
2	Estudiantes de inicial, primaria y secundaria reciben raciones alimenticias	20,924,181,451.89	16,686,920,612.65	4,237,260,839.24	13,340,937,899.09	12,083,268,201.31	11,745,832,006.44	1,595,105,892.65	63.76%
3	Estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales	910,290,791.95	420,059,742.06	490,231,049.89	408,655,422.70	408,218,222.70	408,218,222.70	437,200.00	44.89%
4	Estudiantes en situación de vulnerabilidad reciben servicios de salud preventiva	149,806,139.02	73,027,661.07	76,778,477.95	36,281,484.21	35,151,457.21	35,151,457.21	1,130,027.00	24.22%
17	**Instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenible**	**13,232,215,808.00**	**7,078,766,683.62**	**6,153,449,124.38**	**6,690,540,631.68**	**6,459,727,594.09**	**6,459,727,594.09**	**230,813,037.59**	**50.56%**
1	Acciones comunes	39,500,000.00	8,800,759.46	30,699,240.54	679,626.90	679,626.90	679,626.90	-	1.72%
2	Construcción y ampliación de planteles escolares (Fase 2-sorteo 3)	3,802,775,512.91	2,481,683,805.75	1,321,091,707.16	2,336,789,764.12	2,274,905,740.66	2,274,905,740.66	61,884,023.46	61.45%

PROGRAMA/ PRODUCTO.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	BALANCE DISPONIBLE	DEVENGADO	LIBRAMIENTO	PAGADO	DEVENGADO NO PAGADO	%
		-1-	2	(3 = 1 - 2)	-4	5	6	(7: 4 - 6)	
3	Construcción y ampliación de planteles escolares (Fase 3-sorteo 4)	4,712,852,540.13	2,980,248,204.48	1,732,604,335.65	2,925,284,097.29	2,837,178,895.78	2,837,178,895.78	88,105,201.51	62.07%
4	Construcción y ampliación de planteles escolares (Fase 1-sorteo 1 y 2)	3,362,181,592.03	934,877,059.46	2,427,304,532.57	788,621,606.27	731,706,208.51	731,706,208.51	56,915,397.76	23.46%
5	Construcción y equipamiento de estancias infantiles	1,314,906,162.93	673,156,854.47	641,749,308.46	639,165,537.10	615,257,122.24	615,257,122.24	23,908,414.86	48.61%
18	**Formación y desarrollo de la carrera docente**	**4,479,706,897.00**	**2,174,732,772.80**	**2,304,974,124.20**	**1,883,168,183.04**	**1,620,071,190.21**	**1,593,839,626.99**	**289,328,556.05**	**42.04%**
0	N/A	1,755,689,100.00	786,219,705.72	969,469,394.28	719,039,512.97	547,436,162.89	529,157,696.89	189,881,816.08	40.95%
1	Acciones comunes	1,113,834,183.00	583,449,523.82	530,384,659.18	457,933,665.66	447,247,238.12	446,046,613.36	11,887,052.30	41.11%
2	Bachilleres de 16 a 25 años acceden a programas de becas formación “docente	637,996,776.00	294,248,511.93	343,748,264.07	240,949,683.15	178,308,002.30	175,532,087.38	65,417,595.77	37.77%
3	Bachilleres menores de 25 años cursando en el programa de Formación Docente	947,226,438.00	504,943,909.38	442,282,528.62	459,668,548.30	441,537,559.94	437,561,002.40	22,107,545.90	48.53%
4	Comunidades aledañas a los recintos participan de los programas de extensión	24,960,400.00	5,871,121.95	19,089,278.05	5,576,772.96	5,542,226.96	5,542,226.96	34,546.00	22.34%
19	**Servicios de educación para niños(as), adolescentes de 0-20 años en condiciones de vulnerabilidad**	**565,528,665.80**	**472,693,634.11**	**92,835,031.69**	**285,967,306.60**	**284,439,899.32**	**284,439,899.32**	**1,527,407.28**	**50.57%**
0	N/A	99,471,025.00	59,127,100.64	40,343,924.36	30,440,408.81	28,913,001.53	28,913,001.53	1,527,407.28	30.60%
2	Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 20 años reciben servicios de educación	466,057,640.80	413,566,533.47	52,491,107.33	255,526,897.79	255,526,897.79	255,526,897.79	-	54.83%
98	**Administración de contribuciones especiales**	**1,960,982,862.00**	**1,178,478,640.04**	**782,504,221.90**	**1,178,478,640.04**	**1,176,913,814.75**	**1,167,168,182.75**	**11,310,457.29**	**60.10%**
0	N/A	1,960,982,862.00	1,178,478,640.04	782,504,221.90	1,178,478,640.04	1,176,913,814.75	1,167,168,182.75	11,310,457.29	60.10%

Fuente: Datos extraídos del Sigef por Clasificación por Etapas del gasto al 09-07.2019 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

GLOSARIO DE SIGLAS

AEISS: Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura.

Adobanano: Asociación Dominicana de Productores de Banano, Inc.

Apmae: Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela.

ASFL: Asociaciones sin Fines de Lucro.

BEEP: Bono Escolar Estudiando Progreso.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

BHD: Banco Hipotecario Dominicano

CAD: Centro de Atención a la Diversidad.

CAFI: Centro de Atención a la Familia y a la Infancia.

Caipi: Centro de Atención Integral a la Primera Infancia.

Cepal: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CECC/SICA: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana/Sistema de Integración Centroamericana.

Ciani: Centros Infantiles de Atención Integral.

CMEI: Centro Modelo de Educación Inicial.

CNE: Consejo Nacional de Educación.

Conani: Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia.

Coopnama: Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros.

Conescyt: Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Crece: Centros de Recursos Educativos para el Aprendizaje.

Crefal: Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe.

DGCine: Dirección General de Cine

DGEIG: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

Digepep: Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia.

EDPJA: Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

EFCCE: Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.

EPS: Espacios de Esperanza.

ERCE: Estudio Regional Comparativo y Explicativo.

ETP: Educación Técnico Profesional.

GAR: Gestión Ambiental y de Riesgos.

ICCS: Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana.

IDEC: Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad.

Ideice: Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa.

Inabima: Instituto Nacional de Bienestar Magisterial.

Inabe: Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.

Inafocam: Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio.

Inaipi: Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.

Inefi: Instituto Nacional de Educación Física.

Infotep: Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional.

Isfodosu: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.

ITLA: Instituto Tecnológico de las Américas.

ITS/VIH/SIDA: Infecciones de Transmisión Sexual/ Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

JCE: Junta Central Electoral**.**

JEE: Jornada Escolar Extendida.

Mescyt: Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.

Miderec: Ministerio de Deportes y Recreación.

Minerd: Ministerio de Educación de la República Dominicana.

Minume: Modelo Internacional de las Naciones Unidas del Ministerio de Educación.

MNC: Marco Nacional de Cualificaciones.

MOCE: Manual Operativo de Centro Educativo.

MORE: Manual Operativo de Regional de Educación.

MODE: Manual Operativo de Distrito de Educación.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

NEAE: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Nobaci: Normas Básicas de Control Interno.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OEA: Organización de Estados Americanos.

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos.

OIBF: Olimpiada Iberoamericana de Física.

Olcecab: Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Biología.

OMCC: Olimpiada de Matemática Centroamérica y del Caribe.

ONE: Oficina Nacional de Estadísticas.

OREALC: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.

PAA: Prueba de Aptitud Académica.

PAE: Programa de Alimentación Escolar.

PBPI: Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

PIB: producto interno bruto.

PISA: Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

POA: Plan Operativo Anual.

POMA: Prueba de Orientación y Medición Académica.

Prepara: Programa de Educación Acelerada para Adultos.

Previce: Plan de Prevención de Violencia en los Centros Educativos.

PRCR: Plan de Retiro Complementario Recapitalizable.

QAC: Quisqueya Aprende Contigo.

QEC: Quisqueya Empieza Contigo.

Semma: Seguro Médico para Maestros.

Senasa: Seguro Nacional de Salud.

Sigerd: Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana.

Simag: Sistema de Información Monitoreo y Gestión.

Siuben: Sistema Único de Beneficiarios.

SNS: Servicio Nacional de Salud.

TIC: Tecnología de la Información y la Comunicación.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Unicef: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.